



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

**Unidad Académica de Ciencias de la Educación y de la
Comunicación**

**Proyecto previo a la obtención del Título de:
Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social
Mención: Periodismo**

TÍTULO DEL PROYECTO

**DESARROLLO DE UN OBSERVATORIO CIUDADANO PARA
MEDIOS ESCRITOS DE COMUNICACIÓN DE LA CIUDAD DE
MILAGRO.**

AUTOR:

TOALA MONCAYO LUIS ANGEL

Milagro, Mayo del 2012

Ecuador

CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor de la Carrera de Comunicación, en el nivel de pregrado, nombrado por las autoridades de la Unidad Académica Ciencias de la Educación y de la Comunicación de la Universidad Estatal de Milagro, para dirigir la presente tesis.

Certifico:

Que he analizado y tutorado, el proyecto de tesis con el título DESARROLLO DE UN OBSERVATORIO CIUDADANO PARA MEDIOS ESCRITOS DE COMUNICACIÓN DE LA CIUDAD DE MILAGRO mientras duró el proceso investigativo hasta la obtención de los resultados, como requisito previo para su aprobación y optar al grado de Licenciado en Comunicación Social Mención Periodismo.

El mismo que considero debe ser aceptado por reunir los requisitos legales y por la importancia del tema.

Presentado por el egresado:

Toala Moncayo Luis Angel

C.C. 090888182-4

TUTOR:

Lcdo. Franklin Macías Arroyo

C.C 0908795248

Milagro, 07 Mayo del 2012

DECLARACIÓN DE AUTORIA DE LA INVESTIGACIÓN

El autor de esta investigación, Egresado **Toala Moncayo Luis Angel**, declara ante el Consejo Directivo de la Unidad Académica Ciencias de la Educación y la Comunicación de la Universidad Estatal de Milagro, que el trabajo presentado es de mi propia autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que está referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro Título o Grado de una institución nacional o extranjera.

Milagro, a los 07 días del mes de Mayo de 2012.

.....
Toala Moncayo Luis Angel
C.C. 0908881824

CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

EL TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social Mención Periodismo otorga el presente proyecto de investigación las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTIFICA	()
DEFENSA ORAL	()
TOTAL	()
EQUIVALENTE	()

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

PROFESOR DELEGADO

PROFESOR SECRETARIO

DEDICATORIA

Dedico a Dios esta humilde muestra de sacrificio y esfuerzo por alcanzar mejores días, también a mi esposa Sara, mi hija Paz, Alejandro mi hermano y a mi Madre Martha a quienes les he robado mucho tiempo por alcanzar mis sueños.

Gracias por estar ahí en los momentos que mas los necesitaba sin pedirme nada a cambio, haciendo de mis sueños sus sueños y de mis triunfos los suyos, Ustedes querida familia no me deben nada yo les debo todo.

Luis Angel Toala Moncayo

AGRADECIMIENTO

Infinito agradecimiento a cada una de las personas que conforman esta familia que es mía también, llamada Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), en especial a todos quienes hacen la Unidad Académica de Ciencias de la Educación y de la Comunicación; de manera particular a nuestra Directora Doctora Helen Parra Paredes y su equipo de docentes, a mi tutor y Coordinador de la carrera Licenciado Franklin Macías Arroyo y al Licenciado Antonio Muñoz Plúas con quien inicie esta carrera.

A mis compañeros de Aula y de Unidad que creyeron en mi, permitiéndome servirles como Presidente la Asociación Escuela de la Unidad Ciencias de la Educación y la Comunicación 2011-2012, dándole juntos representatividad a nuestra carrera, logros académicos y deportivos.

A mi tierra Milagro y a Dios por tenerme aquí.

Luis Angel Toala Moncayo

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

MSC.

JAIME OROZCO HERNANDEZ.

Rector de la Universidad Estatal de Milagro

Ciudad.-

En su despacho:

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del autor del Trabajo realizado como requisito previo a la obtención de mi Título de tercer Nivel, cuyo tema es **DESARROLLO DE UN OBSERVATORIO CIUDADANO PARA MEDIOS ESCRITOS DE COMUNICACIÓN DE LA CIUDAD DE MILAGRO** y que corresponde a la Unidad Académica de Ciencias de la Educación y la Comunicación.

Milagro, 07 de Mayo del 2012.

.....
Toala Moncayo Luis Angel
C.C. 0908881824

INDICE

	Tema	i
	Certificación de aceptación del tutor	ii
	Declaración de auditoria	iii
	Certificado de la Defensa	iv
	Dedicatoria	v
	Agradecimiento	vi
	Cesión de Derechos del Autor	vii
	Índice general	viii
	Índice de cuadros	x
	Índice de Figuras	xi
	Resumen	xii
	Abstract	xiii
	Introducción	1
	CAPITULO I EL PROBLEMA	3
1.1	Planteamiento del problema	3
1.1.1	Problematización	3
1.1.2	Delimitación del problema	3
1.1.3	Formulación del problema	5
1.1.4	Sistematización del problema	6
1.1.5	Determinación del tema	6
1.2	Objetivos	7
1.2.1	Objetivo general	7
1.2.2	Objetivos específicos	7
1.3	Justificación	7
1.3.1	Justificación de la investigación	7
	CAPITULO II MARCO REFERENCIAL	8
2.1	Marco Teórico	8
2.1.1	Antecedentes históricos	8

2.1.2	Antecedentes referenciales	9
2.1.3	Fundamentación Legal	9
2.2	Marco Conceptual	12
2.3	Hipótesis y Variables	14
2.3.1	Hipótesis General	14
2.3.2	Hipótesis particulares	15
2.3.3	Declaración de Variables	15
2.3.4	Operacionalización de las variables	16
	CAPITULO III METODOLOGICO	18
3.1	Tipo y diseño de la investigación	18
3.2	La población y muestra	20
3.2.1	Características de la población	20
3.2.2	Delimitación de la población	21
3.2.3	Tipo de muestra	21
3.2.4	Tamaño de la muestra	22
3.2.5	Proceso de la selección	23
3.3	Los métodos y las técnicas	23
3.4	El tratamiento estadístico de la información	25
	CAPITULO IV ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS	27
4.1	Análisis de la situación actual	27
4.2	Análisis comparativo, evolución, tendencia y perspectivas	37
4.3	Resultados	41
	Verificación de hipótesis	42
	CAPITULO V PROPUESTA	44
5.1	Tema	44
5.2	Fundamentación	44
5.3	Justificación	45
5.4	Objetivos	46
5.4.1	Objetivo General de la propuesta	46

5.4.2	Objetivos específicos de la propuesta	46
5.5	Ubicación	46
5.6	Factibilidad	49
5.7	Descripción de la propuesta	50
5.7.1	Actividades	52
5.7.2	Recursos, análisis financiero	59
5.7.3	Impacto	63
5.7.4	Cronograma	64
5.7.5	Lineamiento para evaluar la propuesta	65
	CONCLUSIONES	66
	RECOMENDACIONES	67
	BIBLIOGRAFIA	68
	ANEXOS	69

INDICE DE CUADROS

	Cuadro 1. Operacionalización de las variables independientes	16
	Cuadro 2. Operacionalización de las variables dependientes	17
	Cuadro 3. Porcentaje de encuesta de la pregunta uno	31
	Cuadro 4. Porcentaje de encuesta de la pregunta dos	32
	Cuadro 5. Porcentaje de encuesta de la pregunta tres	33
	Cuadro 6. Porcentaje de encuesta de la pregunta cuatro	34
	Cuadro 7. Porcentaje de encuesta de la pregunta cinco	35
	Cuadro 8. Porcentaje de encuesta de la pregunta seis	36
	Cuadro 9. Recurso para el talento humano de apoyo al observatorio	60
	Cuadro 10. Recursos materiales mensuales para operar el observatorio	60
	Cuadro 11. Inversión inicial para operar el observatorio	61

INDICE DE FIGURAS

	Figura 1. Mapa de las siete regiones administrativas del Ecuador	5
	Figura 2. Portada de semanario El Milagreño	28
	Figura 3. Portada de Prensa La Verdad	29
	Figura 4. Portada de diario El Nacional	30
	Figura 5. Mapa de la ciudad de Milagro	48
	Figura 6. Estructura orgánica del observatorio ciudadano para medios escritos de la ciudad de Milagro	50
	Figura 7. Secuencia de pasos a seguir en la implementación del observatorio	54
	Figura 8. Logotipo del observatorio ciudadano para medios escritos en la ciudad de Milagro	57
	Figura 9. Espacio para secretaría	62
	Figura 10. Sala de reuniones y trabajo	63

RESUMEN

En la actualidad se puede evidenciar claros conflictos ligados a libertad de expresión y a la vulneración de derechos que pueden generarse desde los contenidos de los medios de comunicación, grandes juicios con indemnizaciones millonarias y órdenes de prisión contra comunicadores sociales han polarizado la opinión pública nacional e internacional.

Este proyecto recoge la importancia del derecho a la participación ciudadana en los temas comunicacionales, los efectos que ocasiona el no ejercer dicho derecho y de proponer un mecanismo efectivo que sirva como herramienta al ciudadano para dejar de ser mero receptor. Aportar de manera constructiva en la mejora de los contenidos expuestos desde los medios de comunicación procurando la vigencia de sus derechos y el ejercicio de la Soberanía popular en el marco de la Constitución del Ecuador, los Tratados Internacionales de Derechos Humanos leyes vigentes.

ABSTRACT

Today you can show clear conflicts linked to freedom of expression and infringement of rights that can be generated from the contents of the media, large trials with severance packages and detention orders against journalists have polarized public opinion nationally and internationally.

This project addresses the importance of the right to citizen participation in communication issues, the effects caused by the failure to exercise this right and to propose an effective mechanism to serve as a tool for citizens to stop being mere recipient to contribute constructively in the improvement of the contents set from the media seeking the enforcement of their rights and the exercise of popular sovereignty under the Constitution of Ecuador, International Treaties on Human Rights laws.

INTRODUCCIÓN

El ser humano históricamente ha tenido diferentes tipos de relación con el poder, pasando del sometimiento a los gobernantes al sometimiento a la Ley y en el contexto actual de la Constitución de la República del Ecuador promulgada en el año 2008 que se encuentra vigente, al sometimiento a los Derechos consagrados en la Constitución y aquellos derivados de la Dignidad Humana.

Esta Constitución definida como garantista en su aplicación genera para el Ecuador una transformación normativa que introduce nuevas formas de abordar situaciones de carácter legal y social donde están involucrados los derechos Fundamentales de los ciudadanos considerados hoy en día como “EL SOBERANO” y cuya voluntad es el fundamento de la autoridad que se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación previstas.

En consecuencia se hace necesario un estudio de estos conceptos, especialmente en relación con la práctica Comunicacional que se debe brindar a la ciudadanía, ya que la Comunicación establecida como un derecho fundamental reconocida en los tratados internacionales de derechos humanos y en el marco constitucional genera un gran impacto en la sociedad, la misma que culturalmente han tenido un papel de receptor pasivo de procesos mediáticos.

Esta investigación está encaminada a visualizar la práctica comunicacional desde el punto de vista actual hasta definir si responde al contexto histórico presente, en el que el rol de receptor a variado y que la simple carta del lector o el buzón de comentarios que parecía un gran avance quedó corto frente al reconocimiento tan alto que ha elevado a función estructural del estado la participación ciudadana y el control social.

El aporte de esta investigación está dado a determinar claramente el problema y conseguir materializar una propuesta sólida y aplicable que contribuya a las posibles soluciones ante tan complejo accionar en el que se pueden enfrentar derechos tan importantes como el de la libertad de expresión y el control social. Donde el ejercicio

de la soberanía popular debe jugar un rol protagónico en la defensa de sus derechos tan importante como el de las Autoridades y la ley reguladora, determinando que no solo el estado sino los medios de comunicación privados o públicos que brindan un servicio a la ciudadanía están sometidos al escrutinio público.

El entorno en el cual gira nuestra investigación está delimitado en la Ciudad de Milagro donde en la actualidad no se ha visualizado propuesta similar en la que de manera pública se consiga plasmar respuestas tan detalladas al problema observado y sus posibles soluciones y en un marco claro de conflictos ligados al ámbito comunicacional en choque con la libertad de expresión que ha trascendido del ámbito local.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 Problematización

La implementación de espacios estatales de regulación y la autorregulación de los medios de comunicación en la práctica no han sido suficientes. Claramente se evidencian conflictos ligados a los contenidos en los medios de comunicación, que han llegado inclusive a los tribunales de justicia y han despertado las críticas desde la ciudadanía, unas a favor y otras en contra pero lo cierto es que se incrementan cada día más.

Invisibilizar estos conflictos, sería no sintonizarse con los momentos históricos importantes de la sociedad, sería desentenderse de situaciones que han merecido la preocupación y el pronunciamiento no solo interno sino desde diferentes sectores de opinión en el contexto Internacional y desligar a la ciudadanía de su responsabilidad de ser actor protagónico de la construcción de un estado democrático.

1.1.2 Delimitación del problema

El análisis y la investigación de esta problemática evidenciada, se la realizará dentro de la Jurisdicción territorial de la Ciudad de Milagro Provincia del Guayas que según el último censo realizado por el INEC (Instituto nacional de estadísticas y censos) tiene una población total de

166.634 habitantes¹, y en el accionar de los medios de comunicación escritos que circulan en dicha Ciudad que son considerados masivos y contienen en lo principal información local con una cobertura importante por cuanto generan opinión pública y son de gran influencia social.

Así mismo la Ciudad de Milagro cuenta con la condición de capital administrativa de la Quinta Región 5 según el ordenamiento aplicado por la SENPLADES (Secretaría nacional de planificación y desarrollo). Este proyecto puede sostenerse en el tiempo únicamente incorporando a los nuevos medios de comunicación que a futuro circulen en la circunscripción territorial escogida para este proyecto.

A continuación se expone un mapa donde se visualiza la ubicación de la Ciudad de Milagro dentro del ámbito regional administrativo de la Ciudad de Milagro:

¹ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS: *VII censo de población y VI de vivienda 2010*, http://www.inec.gov.ec/cpv/index.php?option=com_content&view=article&id=167&Itemid=57&lang=es, extraído el 21 de Marzo de 2012.



Figura 1. Mapa de las siete regiones administrativas del Ecuador

1.1.3 Formulación del problema

En la ciudad de Milagro la ciudadanía en la actualidad se encuentra desorientada respecto al ejercicio de sus derechos relacionados con el ámbito comunicacional.

Falta participación ciudadana individual o colectiva para proteger sus derechos constitucionales ante una posible vulneración de parte de los medios de comunicación.

La ciudadanía del Cantón Milagro está perdiendo la oportunidad de incidir en la vigilancia de sus derechos y ejercer de manera protagónica el control social de todo lo que proponen los medios de comunicación. Existe una difusión masiva de noticias o información en los medios escritos de comunicación en el cantón Milagro que no es retroalimentada de manera técnica desde la óptica ciudadana.

1.1.4 Sistematización del problema

¿Se puede generar espacios de fácil acceso para el análisis y debate en los que la ciudadanía pueda socializar la calidad de los contenidos en la información que se ofrece desde los medios escritos de comunicación en la Ciudad de Milagro?

¿Se puede incrementar la participación individual o colectiva de los ciudadanos, ante lo difundido en los medios de comunicación?

¿Los ciudadanos del Cantón Milagro están preparados para asumir el rol constitucional de participar de manera protagónica en los asuntos de interés público?

¿Existe la manera de incorporar la participación activa de la ciudadanía generando un ejercicio de corresponsabilidad que retroalimente y mejore los contenidos generados por los medios de comunicación escritos en el Cantón Milagro?

1.1.5 Determinación del tema.

El proyecto busca determinar la veracidad de la falta de participación de la ciudadanía milagreña para ejercer sus derechos constitucionales en la dinámica del control social en todo cuanto los afecte, en especial en los contenidos generados por los medios de comunicación escritos que circulan en su Cantón.

También la importancia que representa dicha participación, las consecuencias que ocasiona la no participación ciudadana en dicho

espacio y la propuesta aplicada como posible solución al problema debidamente viable y sustentada dentro del marco lógico y jurídico.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 Objetivo general

Establecer la necesidad de espacios para generar crítica constructiva desde la ciudadanía de manera técnica y organizada, contribuyendo así a potenciar los contenidos de los medios de comunicación escritos pero a su vez educando a la ciudadanía en torno a su responsabilidad del control social.

1.2.2 Objetivos específicos

Desarrollar un “Observatorio Ciudadano para Medios de Comunicación escrito que circulan en el Cantón Milagro” como un espacio de participación democrática lo cual aportará con la opinión ciudadana que es uno de los ejes principales para la mejora de contenidos expuestos desde los medios, apoyando así la regulación del estado, la autorregulación de los medios y ejerciendo acciones ciudadanas desde una visión constructiva en un proceso de ejercicio del poder ciudadano.

1.3 JUSTIFICACIÓN

Con estos antecedentes resulta evidente que se requiere la participación de todos los actores sociales en especial de la ciudadanía, quienes en ejercicio del control ciudadano aporten en la construcción de una mejora en la calidad de los contenidos que se presentan a la misma ciudadanía desde los medios de comunicación.

Hacerlo evitará que la ciudadanía solo tenga un rol de espectadores, de participación nula, contrario a los principios Constitucionales que rigen nuestro país donde la Participación ciudadana está elevada inclusive a la categoría de Función estructural de Estado y es vital en la búsqueda del Buen vivir.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1 Antecedentes históricos

Antes del año 2008 fecha en que se promulgó y entró en vigencia la actual Constitución del Ecuador no existía una definición clara y extensa de la responsabilidad que tiene la ciudadanía de participar activamente en los procesos sociales, se dejaba únicamente al estado la tutela de los ciudadanos para la solución de sus problemas.

La Constitución vigente desarrolla conceptos modernos acerca de los deberes ciudadanos y responsabilidad social, estableciendo una corresponsabilidad entre la ciudadanía, el estado y la sociedad.

En Ecuador existen cuerpos legales que se encuentran en implementación incorporando disposiciones que fomentan e incentivan el conjunto de dinámicas de organización, participación y control social, motivando a que la sociedad emprenda por su libre iniciativa la resolución de sus problemas y conllevando a la ciudadanía a incidir en la gestión de las cuestiones que atañen al interés común para de esta forma, procurar la vigencia de sus derechos y el ejercicio de la soberanía popular.

2.1.2 Antecedentes referenciales

En la información disponible de toda índole se puede encontrar formas de ejercer el derecho ciudadano a participar involucrándose directamente en soluciones de la problemática que puede generar el contenido de la información presentada desde los medios de comunicación. Organizaciones no gubernamentales como:

CIESPAL. (Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina).

Observatorio Ciudadano de la Comunicación (OCC)- Ecuador.

Observatorio Global de Medios de Venezuela.

CINCO (Centro de Investigación de la Comunicación).

Observatorio de medios de Comunicación y Cultura de la legalidad de México.

Observatorio Regional las mujeres en los medios.

Son varios ejemplos de acciones ciudadanas que están generando a nivel nacional y mundial ejercicios de participación ciudadana relacionadas con el ámbito comunicacional, dejando claro que la segmentación del trabajo garantiza una mejor intervención y resultado por la amplitud del tema comunicacional y todas sus variantes.

2.2 MARCO LEGAL

Como marco normativo para este proyecto tenemos en lo principal las disposiciones contenidas en la Constitución del Ecuador que a continuación se detallan:

Art 1.- La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de toda autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación ciudadana.

Art.16.- Todas las personas, en forma individual o colectiva, tiene derecho a:

1.- Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma en su propia lengua y con sus propios símbolos.

5.- Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación.

Art. 19.- La ley regulará la prevalencia de contenidos con fines informativos, educativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación, y fomentará la creación de espacios para la difusión de la producción nacional independiente.²

Así mismo tenemos algunas disposiciones legales enmarcadas en la Ley Orgánica de participación ciudadana y control social que con respecto al tema del proyecto a implementarse, en lo principal manifiesta:

Art. 29.- El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

Art. 34.- La ciudadanía y las organizaciones sociales podrán participar conjuntamente con el estado y la empresa privada en la preparación y ejecución de programas y proyectos en beneficio de la comunidad.

Art.79.- Los observatorios se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el

² ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL ECUADOR: *Constitución del Ecuador*, Aprobada por el pueblo ecuatoriano, Decreto Legislativo 0 R.O. 449, Ecuador.

objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas

Se toma como referencia también el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, vigente en la actualidad. Si revisamos sus diferentes objetivos encontramos:

Garantizar el acceso a la participación pública y política

Construimos una democracia en la cual todas y todos nos involucremos y participemos activa y responsablemente en los procesos públicos, políticos y económicos del país. Buscamos el fortalecimiento de las organizaciones, comunidades, pueblos y nacionalidades, para ejercer nuestros derechos y deberes ciudadanos.

Mejorar las capacidades y potencialidades de la población

Trabajamos por el desarrollo de los y las ciudadanas, fortaleciendo sus capacidades y potencialidades a través del incentivo a sus sentimientos, imaginación, pensamientos, emociones y conocimientos.

Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad

Unidos en la diversidad, somos un país plurinacional e intercultural que garantiza los derechos de las personas y colectividades sin discriminación alguna. Valoramos nuestra diversidad como una fuente inagotable de riqueza creativa y transformadora.

Construir un Estado Democrático para el Buen Vivir

Construimos un Estado cercano y amigable que planifica y coordina sus acciones de manera descentralizada y desconcentrada. Promovemos la inversión pública para alcanzar la satisfacción de las necesidades humanas con servicios públicos de calidad. Se trata de construir la sociedad del buen vivir en la cual se reconozca las diversidades y se vele por el cumplimiento de los derechos ciudadanos.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

Dentro de nuestra investigación encontramos diferentes conceptos y frases empleadas las mismas que deben ser tomadas en su real contexto ya que así fueron utilizadas y empleadas en el sentido pertinente de su función al proyecto realizado, por lo que es importante señalar las principales:

Igualdad.- Es el goce de los mismos derechos y oportunidades, individuales o colectivos de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, para participar en la vida pública del país; incluyendo a las ecuatorianas y los ecuatorianos en el exterior;

Interculturalidad.- Es el ejercicio de la participación ciudadana respetuoso e incluyente de las diversas identidades culturales, que promueve el diálogo y la interacción de las visiones y saberes de las diferentes culturas;

Plurinacionalidad.- Es el respeto y ejercicio de la participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, conforme a sus instituciones y derecho propio;

Autonomía.- Es la independencia política y autodeterminación de la ciudadanía y las organizaciones sociales para participar en los asuntos de interés público del país;

Deliberación pública.- Es el intercambio público y razonado de argumentos, así como, el procesamiento dialógico de las relaciones y los conflictos entre la sociedad y el Estado, como base de la participación ciudadana;

Respeto a la diferencia.- Es el derecho a participar por igual en los asuntos públicos, sin discriminación alguna fundamentada en la etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción personal o colectiva, temporal o permanente, o de cualquier otra índole;

Paridad de género.- Es la participación proporcional de las mujeres y los hombres en las instancias, mecanismos e instrumentos definidos en la presente Ley; así como, en el control social de las instituciones del Estado para lo cual se adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la participación real y efectiva de las mujeres en este ámbito;

Responsabilidad.- Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos de manera individual o colectiva, en la búsqueda del buen vivir;

Corresponsabilidad.- Es el compromiso legal y ético asumido por las ciudadanas y los ciudadanos, el Estado y las instituciones de la sociedad civil, de manera compartida, en la gestión de lo público;

Información y transparencia.- Es el derecho al libre acceso de la ciudadanía a la información pública, en el marco de los principios de responsabilidad y ética pública establecidos en la Constitución y la ley, sin censura previa;

Pluralismo.- Es el reconocimiento a la libertad de pensamiento, expresión y difusión de las diferentes opiniones, ideologías políticas, sistemas de ideas y principios, en el marco del respeto a los derechos humanos, sin censura previa; y,

Solidaridad.- Es el ejercicio de la participación ciudadana que debe promover el desarrollo de las relaciones de cooperación y ayuda mutua entre las personas y colectivos.

La participación y la construcción del poder ciudadano.- El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.

El voluntariado.- El Estado reconoce al voluntariado de acción social y desarrollo como una forma de participación social, como una actividad de servicio social y participación libre de la ciudadanía y las

organizaciones sociales en diversos temas de interés público, con independencia y autonomía del Estado. La ciudadanía y las organizaciones sociales también podrán establecer acuerdos con las autoridades de los diversos niveles de gobierno para participar de manera voluntaria y solidaria en la ejecución de programas, proyectos y obra pública, en el marco de los planes institucionales.

Observatorios.- Los observatorios se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.³

Opinión Pública:

Tendencia o preferencia, real o estimulada, de una población hacia hechos sociales que le reporten interés, originando un conglomerado de criterios en la sociedad o grupo determinado de personas.

2.4 HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.4.1 Hipótesis general

La implementación de un mecanismo de participación, será una herramienta efectiva de la ciudadanía para incidir (en forma protagónica) en el control social de los contenidos generados desde los medios escritos de comunicación que circulan en la ciudad de Milagro aportando en la mejora de los mismos.

³ ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR: *Ley Orgánica de Participación ciudadana*, R.O No 175, Ecuador, 2012.

2.4.2 Hipótesis particulares

Un mecanismo de participación brinda a la ciudadanía el espacio adecuado para generar análisis y debate que retroalimente la información ofrecida desde los medios escritos de comunicación en la Ciudad de Milagro.

Con un mecanismo de participación se logra generar de manera técnica pero con aportes de fácil gestión herramientas que motivan la incidencia directa en la mejora del contenido mediático que se ofrece desde los medios escritos de comunicación de la Ciudad de Milagro.

2.4.3 Declaración de variables

VARIABLE DEPENDIENTE

Contribuiría a fomentar la participación ciudadana para mejorar de los contenidos de los medios escritos de comunicación de Milagro la implementación de un mecanismo de fácil acceso.

VARIABLE INDEPENDIENTE

Demostrar el uso y beneficio de un Observatorio ciudadano para medios escritos de comunicación como mecanismo para incentivar la participación y mejorar la calidad de los contenidos.

2.5 Operacionalización de las variables

Cuadro 1. Operacionalización de las variables independientes

Variables Independientes	Definición Conceptual	Definición Operacional	Instrumentos	Fuentes
Contribuiría a fomentar la participación ciudadana para mejorar de los contenidos de los medios escritos de comunicación de Milagro la implementación de un mecanismo de fácil acceso.	Contribuir: Se denomina contribuir a una acción tendiente a resolver las necesidades.	Medir estadísticamente la necesidad de la ciudadanía milagreña de mecanismos de participación en lo que respecta a los medios escritos de comunicación.	Encuesta	Ciudadanos en general que usen medios escritos de comunicación como fuente de información.
	Ciudadanos: Grupo social que ejercen sus derechos en comunidad y armonía dentro de un territorio con fines comunes.	Determinación de sus problemas.	Encuesta	Ciudadanos en general que usen medios escritos de comunicación como fuente de información
	Mecanismo de participación: Herramienta establecida para hacer efectivo el ejercicio de participación ciudadana establecido en la ley.	Implementar un Observatorio ciudadano para medios escritos de comunicación de Milagro.	Observatorio Ciudadano	Ciudadanos en general que usen medios escritos de comunicación como fuente de información

Fuente: Datos del Proyecto

Cuadro 2. Operacionalización de las variables dependientes

Variables Dependiente	Definición Conceptual	Definición Operacional	Instrumentos	Fuentes
Demostrar el uso y beneficio de un Observatorio ciudadano para medios escritos de comunicación como mecanismo para incentivar la participación y mejorar la calidad de los contenidos	Demostrar: Probar que algo es verdadero a partir de un razonamiento o un hecho evidente. Dar a conocer abiertamente una cosa sin dejar lugar a dudas:	Con la implementación de un Observatorio ciudadano para medios escritos de Comunicación se brinda una herramienta para generar opinión constructiva	Observatorio ciudadano	Ciudadanos en general que usen medios escritos de comunicación como fuente de información
	Usos y beneficios Son las diferentes formas de manejar herramientas de cualquier índole, acompañado del resultado que se obtiene al utilizarla.	Funcionamiento del Observatorio ciudadano y el proceso que implica su funcionamiento.	Formato de revista	Ciudadanos en general que usen medios escritos de comunicación como fuente de información
	Participación ciudadana: Ejercicio en el cual el ciudadano ejerce de manera protagónica su derecho a intervenir en todo lo que le afecte para buscar de manera autónoma su solución.	Poner en práctica procesos que ayuden a generar insumos para la mejora de la calidad de los contenidos de los medios.	Elaboración de informes de trabajo del Observatorio	Procesos ciudadanos de análisis, crítica constructiva y debate.

Fuente: Datos del Proyecto

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN Y SU PERSPECTIVA GENERAL

La investigación aplicada para la recolección y procesamiento de datos, junto con la obtención de cada uno de los conceptos, teorías y análisis realizados durante la elaboración de nuestra propuesta son las siguientes:

De acuerdo a la finalidad

Teórica – aplicada:

El valor e importancia de los conceptos extraídos de cada uno de los autores consultados y las normas legales vigentes permiten determinar desarrollar las directrices que ubiquen una propuesta solida y real como solución al problema detectado.

Por el objetivo gnoseológico

Exploratorio explicativo:

Contando con teorías y conceptos establecidos recogidos en el transcurso de esta investigación se ha generado insumos necesarios de mucha importancia para sustentar nuestra propuesta y como complemento se ha incursionado en la exploración de diferentes áreas que permiten enriquecer la propuesta al problema planteado en relación al ámbito comunicacional.

Según el contexto

De campo:

El proyecto va encaminado a materializar derechos ciudadanos y a generar procesos que influyen directamente a la sociedad por lo que es vital el trabajo In Situ cara a cara con la sociedad.

Según el control de variables

Experimental y no experimental:

Se tienen ubicadas experiencias de tipo internacional y nacional que se han presentado como solución a problemas similares recalcando que toda realidad es diferente a partir de su contexto jurídico, social e histórico.

Por lo que pese a que existen ensayo y resultados positivos en nuestro caso la implementación de la propuesta ante el resultado de la investigación en su inicio se manifestará como un proceso experimental, pues no se puede establecer aún en la práctica su alcance.

Según la orientación temporal

Histórico:

En el transcurso del tiempo históricamente han variado los contextos dentro de los cuales se ha ejercido el rol de la ciudadanía desde la invisibilización al ser considerado un objeto de parte del gobernante hasta buscar en el imperio de la ley un contrapeso a los excesos proceso que ha derivado en nuestro país a constituirse en un Estado de derechos y Justicia donde predomina el sometimiento a los derechos establecidos en la Constitución y en los tratados de derechos humanos que beneficien de mejor manera al ser humano, por ello se lo establece en una orientación histórica ya que es necesario recapitular todos esos fenómenos que en la actualidad permiten la aplicabilidad del proyecto y su propuesta.

El diseño como Cuantitativo

Lo establecemos como cuantitativo porque no está limitado a generar procesos destinados a un solo grupo determinado sino es un proceso social que engloba a la ciudadanía de la ciudad de Milagro.

La investigación está enmarcada a determinar comportamientos y fenómenos generados con la inaplicación de mecanismos de participación ciudadana en relación a derechos universales como el de la participación ciudadana y control social así como el de la Comunicación y Libertad de expresión, para establecerlo en la realidad de nuestra ciudad y buscar mejorar desarrollo y aplicación.

Dentro de este proceso es fundamental el papel del investigador ya que debe determinar la existencia de un problema de relevancia y ubicar cuales son los mecanismos que se pueden utilizar para cubrir esa necesidad.

Todo esto desde el contexto actual con todos sus elementos históricos, sociales y jurídicos que el investigador tiene que utilizar para generar una propuesta seria y acorde con el contexto real de la sociedad.

3.2 LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA

3.2.1 Características de la población

La población a la cual está dirigida esta investigación es aquella que hace uso de los medios escritos de información que circulan dentro de la Ciudad de Milagro, dicho segmento poblacional tiene en si mismo variables desde el punto de vista de sectores geográficos, sociales, económicos, grado de escolaridad, etc.

Cada uno de los individuos de los perciben de distinta forma los contenidos generados desde los medios escritos, pero de manera general esta investigación apunta a conocer cuál es su rol frente al problema detectado.

La ciudad de Milagro es un sector eminentemente Agrícola y comercial por lo tanto su población de manera mayoritaria está ligada a dichas actividades y por ende a todo un entorno que gira alrededor de sus intereses pero con la particularidad histórica y jurídica que obliga desde la promulgación de la Constitución del Ecuador vigente, a cada uno de ellos a cumplir con sus deberes de ciudadanos bajo el principio de corresponsabilidad.

3.2.2 Delimitación de la población

El proyecto está encaminado a un sector de la población que usa los medios escritos de comunicación como fuente de información y del cual extraen los sucesos que allí se informan para guiar su accionar dentro de un contexto individual pero acorde con la corriente social que percibe.

Se debe dejar claro no toda la población se informa a través de los medios escritos de comunicación ya que utiliza otras opciones comunicacionales como la radio, televisión, internet, etc.

A partir de estos antecedentes, la población a la que nos dirigimos la caracterizamos por ser finita y no probabilística, ya que nos enfocamos a un determinado grupo de personas con las que se contaría en el proyecto es decir: Ciudadanos de Milagro que hagan uso de los medios escritos para informarse.

3.2.3 Tipo de muestra

Las muestras utilizadas para recabar datos para este proyecto son de carácter no probabilísticas ya que una vez ubicado delimitado el sector de la población con el cual hay que trabajar es evidente que para la obtención de muestras no se puede tratar con cada uno de los individuos por lo que se ha escogido determinados grupos que cumplen con la característica general.

3.2.4 Tamaño de la muestra

$$N = \frac{N p q}{\frac{(N-1) E^2}{Z^2} + p q}$$

- n: tamaño de la muestra
 N: tamaño de la población
 p: posibilidad de que ocurra un evento, $p=0,05$
 q: posibilidad de no ocurrencia de un evento, $q = 0,05$
 E: error, se considera el 5%, $E = 0,05$
 Z: nivel de confianza, que para el 95%, $Z = 1,96$

DESARROLLO:

$$n = \frac{166,634 (0,5)(0,5)}{\frac{(166,634 - 1) (0,05)^2}{(1,96)^2} + (0,5)(0,5)}$$

$$n = \frac{36,26625}{\frac{(166,634) (0,0025)}{3,8416} + 0,25}$$

$$n = \frac{36,25625}{\frac{362,56}{3,8416} + 0,25}$$

$$n = \frac{36,25625}{94,38} + 0,25$$

$$n = \frac{36,25625}{94.626692} = \mathbf{383}$$

3.2.5 Proceso de selección

Por tratarse de una muestra no probabilística se ha escogido sujetos que de manera voluntaria colaboraron proporcionando datos sobre el problema detectado y sus posibles soluciones, también se han tomado muestras de expertos en materias de Derechos, ciudadanía y Comunicación.

3.3 LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS

Los métodos aplicados en esta investigación para procesar la información teórica obtenida se encuentran:

3.3.1 Métodos teóricos

Histórico – lógico

Porque utilizamos información histórica existentes que en el cual contextualizamos el problema, sus causas y las posibles soluciones que necesariamente se deben analizar de forma ordenada y estructurada siendo imposible abstraerse de la realidad actual y su desarrollo en el tiempo.

Inductivo – deductivo

Con la información recopilada generada en la aplicación de métodos nacen interrogantes y la necesidad de ubicar respuestas a cada una de ellas, los efectos que provocan la no intervención y la intervención con posibles soluciones, por lo que

se generó singularidades que se prestaron para teorizar los elementos del proyecto.

Hipotético – deductivo

En este proyecto necesariamente se partió de hipótesis generales que dieron lugar a la necesidad de encontrar datos que sustenten nuestros conceptos por lo que se requirió trabajar en cada uno de los puntos visualizando en el resultado la importancia real del proyecto y de la propuesta planteada como posible solución pero lo más importante a la negatividad frente a la posibilidad de no aplicar dicho planteamiento.

3.3.2 Métodos empíricos

Se ha utilizado métodos empíricos complementarios que a continuación se detalla:

Observación:

Herramientas como la observación directa e indirecta se constituyó en un proceso importante ya que la opinión de la ciudadanía y la percepción que sus opiniones generan se constituyen en este proyecto en parte fundamental para la obtención de información.

Así mismo los elementos comunicacionales que se analizan en este proyecto son parte fundamental que deben ser incluidos en la observación como método empírico.

Experimentación:

Al no existir un antecedente firme con el que se pueda comparar la propuesta y su posible solución este proyecto va encaminado de manera local ya que si bien es cierto este tema se ha tratado de manera internacional y nacional, en la ciudad de Milagro no ha existido ninguna propuesta sostenida y técnica encaminada al sector comunicacional.

Métodos empíricos complementarios:

Se requirió la aplicación de instrumentos de recopilación confiables y de fácil manejo, todo este proceso es la base de la información que manejamos a lo largo de nuestro proyecto como soporte técnico e inmediato.

Hemos hecho uso de:

Encuestas a grupos seleccionados que proporcionen información requerida.

Entrevistas a expertos nacionales e internacionales en temas de ciudadanía y derechos tanto en temas comunicacionales como de participación ciudadana.

Criterios de expertos en áreas requeridas para el desarrollo de la investigación.

Todas estas herramientas fueron de gran importancia al desempeño general en el área empírica como teórica, permitiendo establecerlos de forma clara y ordenada en cada uno de los capítulos del proyecto.

3.4 EL TRATAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN

Con la información generada de la diversa obtención de métodos empíricos junto a métodos teóricos que constan en la diferente bibliografía que se ha empleado para consultar conceptos científicos y técnicos, como una manera de clara y específica de entender y permitir el análisis acertado de la información obtenida en esta investigación se procuró ser directo en la información solicitada y tomar como referencia normas vigentes del ordenamiento jurídico del Ecuador lo que ha significado que la base de la investigación a girado en torno a conceptos duros de contradecir y a rigurosos procesos que han soportado la crítica y la práctica social.

La fórmula utilizada en nuestro trabajo se fundamenta como población finita. Las partes representan una muestra, por lo tanto refleja el total, por lo que los resultados aplicables en la investigación son adaptables a toda su extensión, a continuación las particularidades del modelo estructural utilizado.

Durante el proceso de entrevistas, las preguntas fueron estructuradas para recoger los datos precisos que necesitamos para entender conceptos y contestar dudas que sirvan como guía práctica del proyecto.

En nuestra investigación las encuestas muestran con parámetros de información que nos permite identificar comportamientos, conocer conductas y asimilar fenómenos sociales que involucran directamente al grupo al que estamos dirigiéndonos.

La población corresponde a la población que habita en la ciudad de Milagro, los indicadores que arrojaron las encuestas se relacionaron con la Operacionalización de variables, estas las analizamos estadísticamente cada una y así establecimos en base al proceso fiel de los resultados de la hipótesis, cambios en todo el proceso de investigación, buscando resolver la necesidad e identificar una propuesta acertada.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En esta fase de la investigación se procede a presentar los resultados con su respectivo análisis que nos permitirán medir la necesidad de proponer una opción asociada a la determinación de las necesidades presentadas y a entender las mismas en tiempo y espacio actual llevándonos a una correcta visión del problema por ende de las posibles soluciones factibles.

En la ciudad de Milagro circulan tres medios de comunicación cuya circulación es de carácter local, en esta investigación no se ha tomado en cuenta medios escritos de comunicación que tienen circulación nacional o regional ya que el proyecto está delimitado de esa forma ante la necesidad local de auto gestionar soluciones acordes con contexto local.

Esta delimitación solo representa el inicio de una posible ampliación a los diferentes medios de comunicación de toda índole, es decir este ejercicio de investigación con la propuesta incorporada a este proyecto puede sentar las bases para un campo de acción regional, a futuro o crear una experiencia local inédita como punto de partida para otras iniciativas de diversas características y en diferentes áreas.

Los medios de comunicación analizados tienen las siguientes características generales:



Figura 2. Portada de Semanario EIMilagreño

Semanario EL MILAGREÑO, es un medio de comunicación escrito que circula todos los días sábados, cuesta \$ 0,50 (cincuenta centavos de dólar), tiene su oficina en la ciudad de Milagro y circula de manera local.



Figura 3. Portada de Prensa La Verdad

Prensa LA VERDAD, es un medio de comunicación escrito que circula todos los días sábados, cuesta \$ 0,50 (cincuenta centavos de dólar), tiene su oficina en la ciudad de Milagro y circula de manera local.



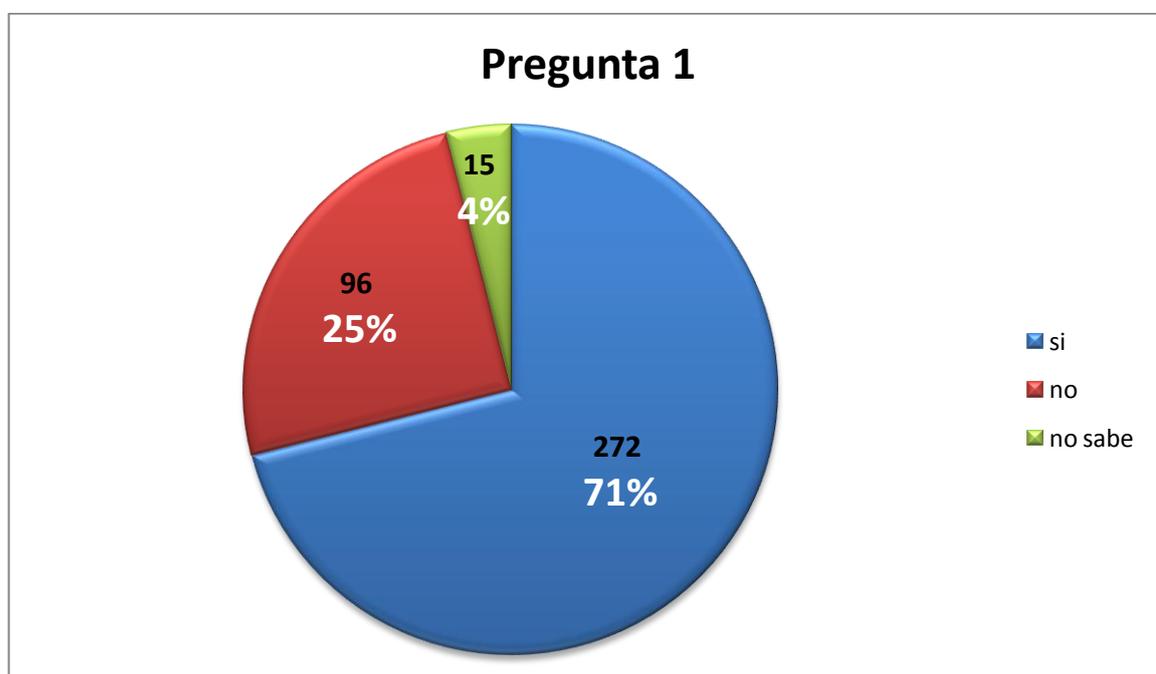
Figura 4. Portada de Diario El Nacional

Diario EL NACIONAL , es un medio de comunicación escrito que circula todos los días, cuesta \$ 0,20 (veinte centavos de dólar), tiene su oficina en la ciudad de Milagro y circula de manera local.

1.- ¿Cuándo ha leído un medio escrito de comunicación del Cantón Milagro ha detectado una información que a su criterio no debió presentarse de esa manera?

Cuadro 3. Porcentaje de encuesta de la pregunta uno

ITEMS	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	272	71 %
NO	96	25 %
NO SABE	15	4 %
TOTAL	383	100 %



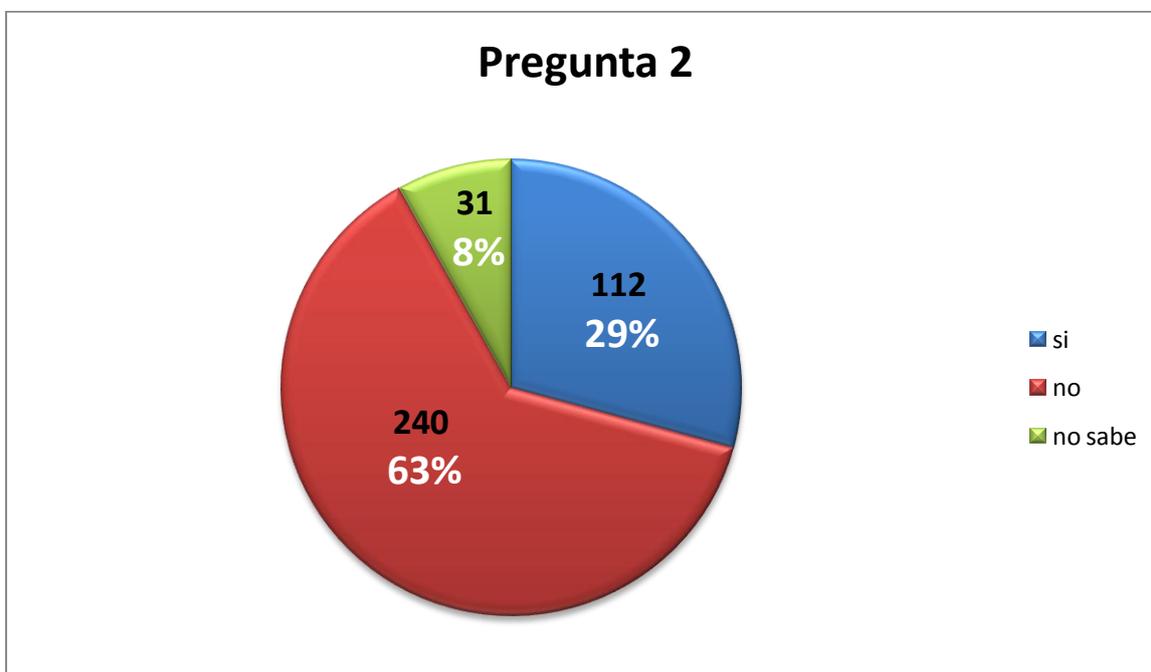
Fuente: Encuestas del proyecto

Análisis: De las 383 personas encuestadas 272 han detectado una información que a su criterio personal no debió presentarse de esa manera es decir un 71 %, la diferencia es contundente la mayoría de personas desde su apreciación consideran no adecuado el tratamiento dado a la información en determinado momento y 4% no saben si les ha sucedido.

2.- ¿Cree usted que los medios escritos de comunicación del Cantón Milagro se preocupan en escuchar las críticas de los ciudadanos para mejorar en sus contenidos?

Cuadro 4. Porcentaje de encuesta de la pregunta dos

ITEMS	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	112	29 %
NO	240	63 %
NO SABE	31	8%
TOTAL	383	100%



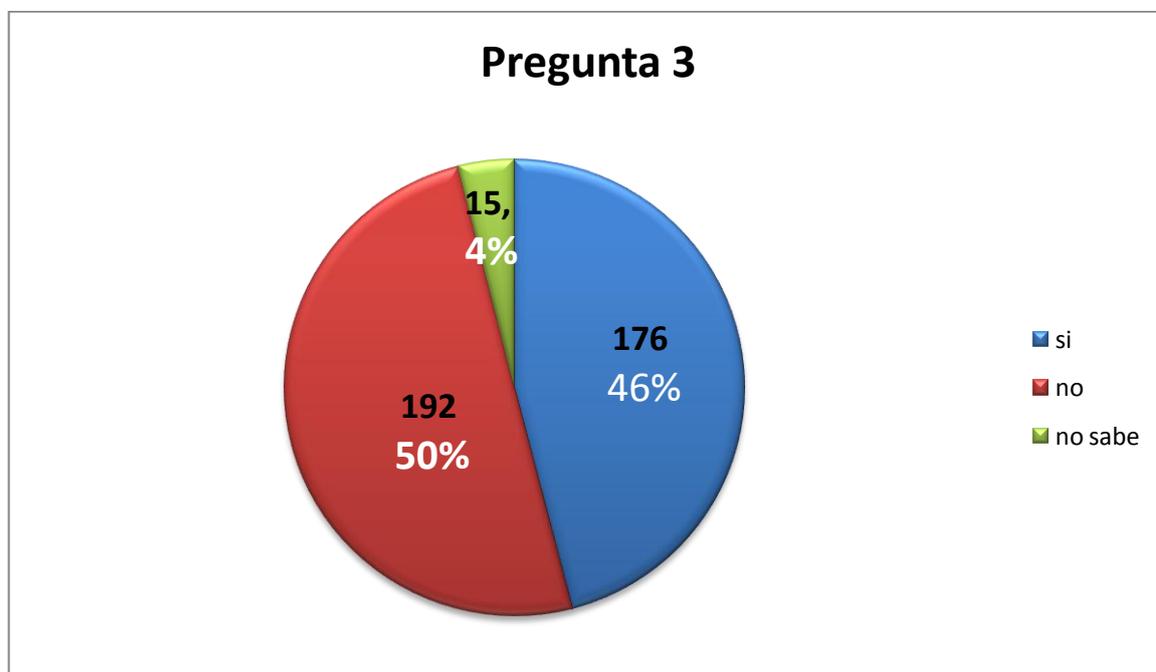
Fuente: Encuestas del proyecto

Análisis: Pese a que la diferencia no es tan elevada se establece que 240 encuestados lo que equivale a un 63 %, piensan que no existe preocupación de parte de los medios por escuchar las críticas de sus lectores, una parte importante menciona que si lo que equivale a un 29% y un 8% menciona que no sabe si se interesan.

3.- ¿Cree usted que la ciudadanía hace llegar sus críticas a los medios escritos de comunicación?

Cuadro 5. Porcentaje de encuesta de la pregunta tres

ITEMS	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	176	46 %
NO	192	50 %
NO SABE	15	4 %
TOTAL	383	100%



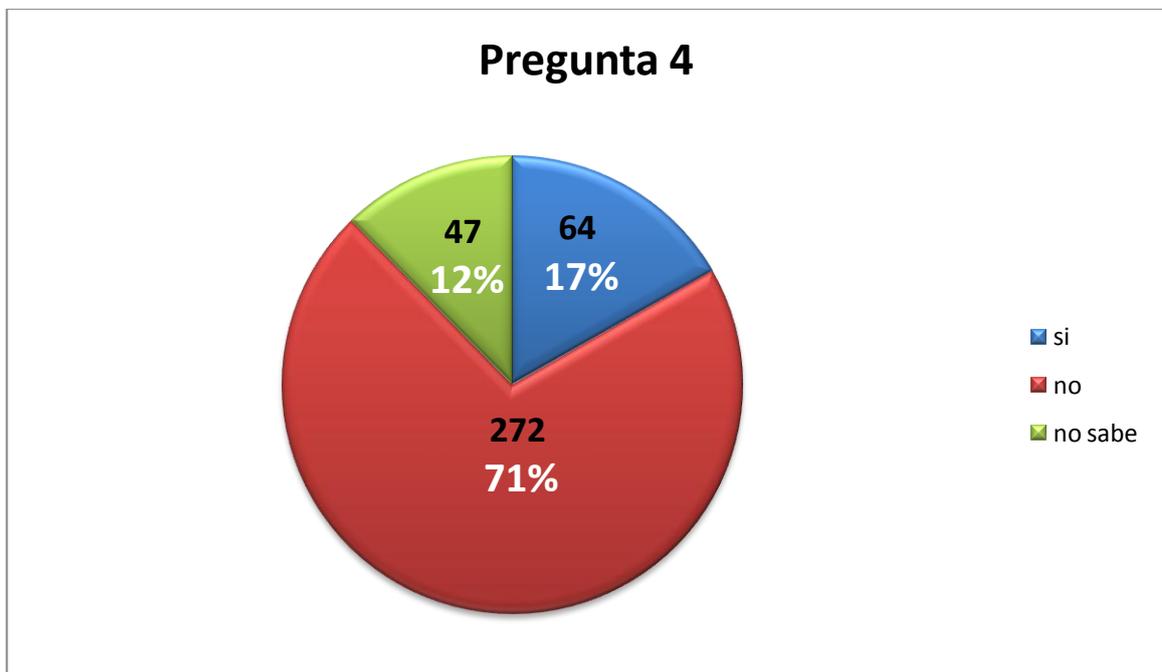
Fuente: Encuestas del proyecto

Análisis: Predomina en un 50 % la percepción de que la ciudadanía no hace llegar sus críticas contra un alto porcentaje de 46 % que piensa que la ciudadanía si hace llegar sus críticas a los medios, un 4 % menciona que no sabe si la ciudadanía lo hace.

4.- ¿Si detecta una información que lo afecte conoce usted mecanismos para hacer conocer su reclamo contra un medio escrito de comunicación del Cantón Milagro?

Cuadro 6. Porcentaje de encuesta de la pregunta cuatro

ITEMS	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	64	17 %
NO	272	71 %
NO SABE	47	12 %
TOTAL	383	100%



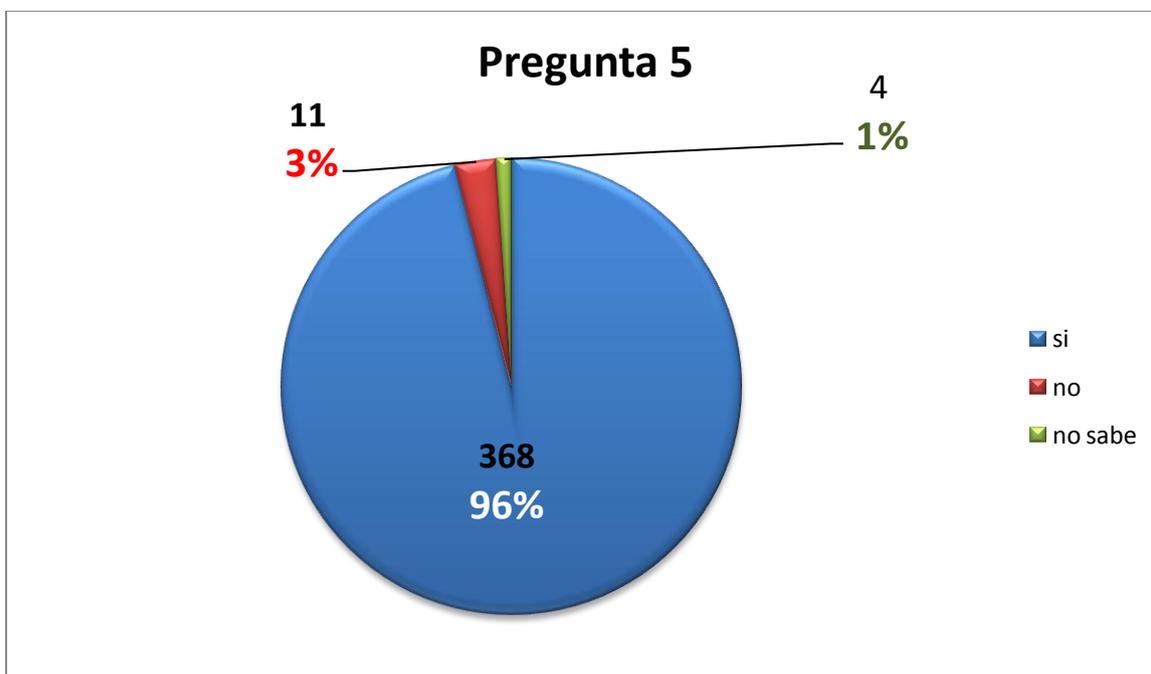
Fuente: Encuestas del proyecto

Análisis: Se puede observar el predominio del porcentaje mayor de personas que no conocen o no sabe si conocen de mecanismos para hacer conocer sus reclamos al medio de comunicación. 71 % y 12% contra un 17 % que menciona que si conoce mecanismos, aunque no se establece si son efectivos y tampoco se puede determinar si son los adecuados.

5.- ¿Contar con una opción de fácil acceso para que los medios escritos de comunicación conozcan la opinión de la ciudadanía mejoraría la calidad de los contenidos?

Cuadro 7. Porcentaje de encuesta de la pregunta cinco

ITEMS	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	368	96 %
NO	11	3 %
NO SABE	4	1 %
TOTAL	383	100%



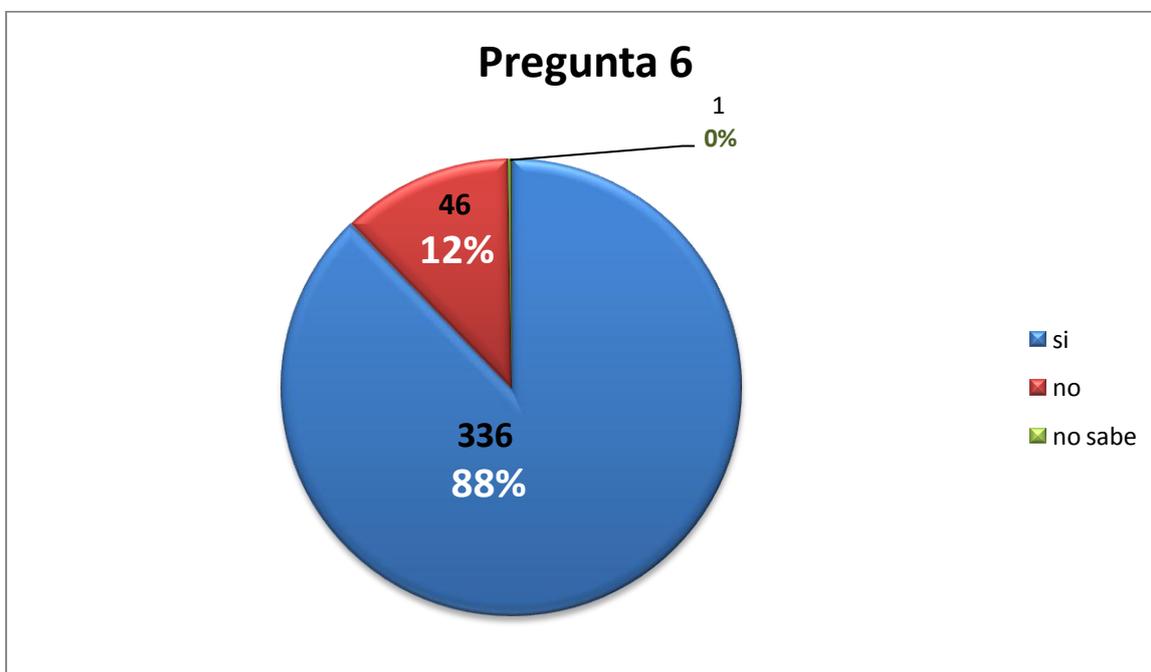
Fuente: Encuestas del proyecto

Análisis: Mayoría contundente de un porcentaje de 96 % de ciudadanos que piensan que contar con una opción para acceder a los medios con opiniones, mejoraría la calidad en los contenidos, solo un 3% piensa que no y un 1 % no sabe que contestar.

6.- ¿Cree usted que los medios escritos de comunicación pueden influir negativamente en la sociedad cuando sus contenidos no son controlados?

Cuadro 8. Porcentaje de encuesta de la pregunta seis

ITEMS	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	336	89 %
NO	46	11 %
NO SABE	1	1 %
TOTAL	383	100%



Fuente: Encuestas del proyecto

Análisis: 336 ciudadanos de los encuestados piensan que si los contenidos de los medios no son controlados pueden influir negativamente en la sociedad en contra de un número de 46 que piensan que no y una persona que no sabe si pueden influir negativamente en la sociedad.

4.2 ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS

Luego de procesar el resultado de las encuestas se puede establecer ciertos criterios básicos que nos dan las líneas a seguir en el camino de la propuesta que estamos planteando al final de este proyecto, ya que sus resultados son claros y nos facilitan el poder presentar las respectivas conclusiones.

En la pregunta número uno sobre la detección de contenidos no adecuados en lo que se refiere al tratamiento presentado en los medios escritos de comunicación que circulan en la ciudad de Milagro la tendencia es clara, la mayoría coincide en que si existen noticias, información, y demás, que podrían mejorarse en el sentido de su forma y fondo para que tengan mayor aceptación.

Otra información importante es la que genera la pregunta dos ya que establece que en la percepción de la ciudadanía no se escucha su crítica con la finalidad de mejorar en menor número existen ciudadanos que piensan que si pero hay que establecer hasta qué punto el ser escuchados genera una acción positiva ya que ese es el objetivo.

La pregunta tres genera un resultado parejo ya existe una opinión dividida respecto a las críticas que la ciudadanía hace llegar a los medios, esta podría estar definida en un proceso evolutivo de la comunicación social en la que se ha incrementado y es evidente las formas de receptar opiniones de los ciudadanos como por ejemplo, los buzones del lector o cartas al Director, así como los sitios web de los diferentes medios de comunicación que se han popularizado como practica del apogeo periodismo digital, pero la clave está en que si esos mecanismos en la actualidad son suficientes o si resisten las criticas y la presión ciudadana en cuanto a la certeza que una crítica motive una acción de parte del medio o si las opiniones son procesadas de alguna forma por el medio de comunicación para establecer medidas de cambio en sus contenidos.

En las últimas preguntas de la encuesta podemos de manera evidente conocer que en la realidad de la opinión pública general no se conoce mecanismos para hacer llegar su reclamo a un medio de comunicación, si una información lo afecta de manera puntual, esto concuerda con la contundente posición de los ciudadanos encuestados cuando mencionan en su mayoría que contar con una opción de fácil acceso para que los medios escritos conozcan su opinión mejoraría la calidad de los contenidos brindados, esto posiblemente debido a que la necesidad de contar con dicho mecanismo genera un optimismo sobre el problema detectado.

En las entrevistas a expertos internacionales como el Embajador Walter Astié Burgos es importante el aporte que realiza al proyecto cuando dentro de su experiencia en temas de ciudadanía manifiesta:

En la política no hay espacios vacíos, el espacio que deje la ciudadanía por no participar obviamente lo pasan a ocupar otros que son principalmente los grandes poderes fácticos que llenan ese vacío y lo usan en su beneficio, entonces si la gente o nosotros nos quejamos de la mala situación mucho se debe a nuestra propia culpa por no ser más activos, más participativos en el proceso político de nuestros países.⁴

Este comentario deja en claro la importancia de la participación de las personas en los asuntos que les interesen y les afecten ya que su espacio será tomado por otros actores que buscarán su beneficio personal.

Otro aporte de las entrevistas es la declaración que realiza el magistrado Carlos Iván Arenas con respecto a la libertad de expresión:

“Cuando se afecta a terceros en los medios de comunicación debe haber un mecanismo para que no se trastoquen derechos, la libertad de expresión es amplia se debe hacer valer pero debe ser limitada en algunos aspectos”.⁵

Esto explica el por qué la Libertad de expresión pese a ser un derecho cuando entra en colisión con otro derecho como el de la Honra encuentra un

⁴ ASTIE BURGOS: Walter, *entrevista realizada para el proyecto*, México, 2012.

⁵ ARENAS .Carlos: *entrevista realizada para el proyecto*, México, 2012.

límite que no necesariamente lo trastoca sino que lo retrotrae sin perder su esencia irrenunciable.

Conceptos modernos manejados en el ámbito internacional son traídos a esta investigación por el Magistrado Hertino Avilés Albavera quien manifiesta: “es importante que la ciudadanía conozca los medios conforme a los cuales bajo la ley pueda replicar aquellos actos en los que los medios de comunicación vulneren derechos fundamentales”⁶.

Tomando en consideración el criterio de diferentes profesionales de la Comunicación tenemos una idea clara de la percepción que se tiene desde ese ámbito, con respecto a la opinión generada desde la ciudadanía y la importancia que le dan los medios, revisemos las siguientes citas críticas:

Licenciada en Comunicación Social Norma Ferrín Almendariz: “Muchas veces cogen de pretexto las opiniones de los usuarios para enfocar ahí su pensamiento basados en algo, en realidad son pocos los medios que lo usan para mejorar su contenido”⁷

Licenciada en Comunicación Social Karina Silveira: “Respetan su línea editorial las siguen por sus propias políticas y estas buscan beneficios propios”.⁸

Licenciado Willian Reyes Vega. Gerente de Prensa La Verdad: “Las sugerencias se las recogen en su mayoría de veces en las redes sociales por eso se ponen las direcciones electrónicas, cualquier persona puede hacer llegar su opinión que para nosotros como medio es importante”⁹

Licenciado en Comunicación Social Washington Vizúete Negrete, Catedrático universitario en la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Estatal

⁶ AVILES. Hertino: *entrevista realizada para el proyecto*, México, 2012.

⁷ FERRIN. Norma: *entrevista realizada para el proyecto*, Milagro - Ecuador, 2012.

⁸ SILVEIRA. Karina: *entrevista realizada para el proyecto*, Milagro -Ecuador, 2012.

⁹ REYES VEGA, Willian: *entrevista realizada para el proyecto*, Milagro -Ecuador, 2012.

de Milagro y Presidente de la Unión Nacional de Periodistas núcleo del Guayas menciona:

Para los medios recibir pedidos es bueno, los lectores le están diciendo te estamos leyendo, el medio tiene la obligación de tomar esas sugerencias y trabajar en procesarlas en bien de todos, ejemplo: ante un problema social enviar un periodista para que cubra ese problema y hacerlo público.

Sobre los mecanismos de participación en el ámbito comunicacional, deben estar integrados por Comunicadores Sociales, estos mecanismos no pueden censurar los contenidos del medio, si pueden opinar sobre los contenidos, las leyes que regulan están; no ha habido autoridad que la haga cumplir los medios han hecho lo que han querido la ciudadanía lo percibe y sabe que puede colaborar.¹⁰

Estos antecedentes de opinión especializada nos permiten establecer ciertos parámetros que nos guíen ante la propuesta ya que la opinión técnica mantiene el discurso definido sobre la posibilidad real, que los medios de comunicación pueden vulnerar derechos algo que en otros tiempos solo se lo ligaba a los estados, por lo que los ciudadanos en la actualidad deben conocer y saber activar mecanismos legales y válidos con los que se pueda proteger, exigir o restituir sus derechos en el momento que lo requiera ya que de nada sirve la declaración de un derecho sin una garantía efectiva.

Por último la información recopilada deja claro que existe la opinión ciudadana que los medios de comunicación si pueden influir negativamente en la sociedad cuando sus contenidos no son controlados, pero en la práctica pese a ese criterio importante se deja en manos del estado y de los mismos medios ese trabajo de regulación.

¹⁰ VIZUETE. Washington: *entrevista realizada para el proyecto*, Milagro -Ecuador, 2012.

4.3 RESULTADOS

Existe información certera que evidencia que los contenidos presentados desde los medios escritos de comunicación algunas veces se presentan de manera no adecuada, es decir puede informarse y tratar esos temas de mejor manera y con ello responder al requerimiento social de mejorar la calidad de su producto.

Es difícil que los medios mejoren sus contenidos solo autocriticándose ya que ese ejercicio está irradiado de su interés particular. Según el Abogado Joffre Campaña Mora Máster en Temas Constitucionales y Ciencias Jurídicas por la Universidad Privada de Navarra España y Abogado de Diario el Universo del Ecuador en el simbólico caso que lo enfrentó ante la demanda penal efectuada en calidad de ciudadano el Presidente del Ecuador Rafael Correa Delgado: “El medio de comunicación es un negocio, son empresas complicadas y cuestan, nadie puede decir que no son negocios lícitos, de ahí el por qué temas que nos gustaría vayan al debate no están”¹¹ .

Es decir existen conflictos de interés que guían la línea editorial de los medios que necesitan el contrapeso que representa la opinión pública.

En esta investigación se puede establecer que existe la percepción que los medios si escuchan a sus lectores por el ejercicio de tener espacios de recepción de cartas que hoy en día se han facilitado con el uso de medios electrónicos como la internet, pero no existe una prueba evidente que esa opinión es considerada de debida forma, o que pasa a ser parte de los objetivos propios del medio en lo que respecta a su línea editorial o a la mejora de sus productos mediáticos, la acción de recibir críticas y opiniones debe ser recíproca a la acción de tomarlas como un insumo para su labor comunicacional.

Este trabajo de investigación generó la contundente respuesta de parte del grupo encuestado de manifestar claramente que contar con un mecanismo de

¹¹ CAMPAÑA MORA, Joffre: *Cátedra de Postgrado en Derecho Constitucional Universidad de Especialidades Espíritu Santo de Guayaquil*, Ecuador. dictada el 6 de Mayo del 2012.

fácil acceso como herramienta se reflejaría en la mejora de los contenidos presentados desde los medios escritos de comunicación del cantón Milagro, ya que también ha quedado expresado que un medio de comunicación si puede influir negativamente en la sociedad cuando sus contenidos no son controlados y que ese control canalizado desde un mecanismo de participación de la ciudadanía en correlación con el mismo medio puede generar un mejor resultado ya que no es impuesto ni sancionador si no constructivo y proactivo.

Como resultado todos los instrumentos han dejado claro lo que hipotéticamente se creía, que en la ciudad de Milagro también existe información no adecuada o mejorable en los contenidos presentados desde los medios escritos de esta localidad, que dichas observaciones pueden y deben ser mejoradas a favor de la sociedad ya que los medios construyen opinión pública y puede afectar gravemente los derechos individuales o colectivos de la sociedad o de un sector de ella, así como de forma individual, y que todo eso puede generar conflictos que inclusive son susceptibles de acciones legales.

Que la participación de la ciudadanía es nula ya que se ha concretado a ser parte receptora del proceso mediático evadiendo su responsabilidad dentro del ejercicio de construcción del poder ciudadano y del ejercicio de la aplicación de sus mecanismos de participación ciudadana y control social y que es necesario materializar una propuesta sólida que cubra esa expectativa como aporte a una posible solución real del problema detectado en esta investigación.

4.4 VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

La Hipótesis general contiene plenamente el resultado obtenido en la investigación es decir no existen errores entre lo hipotético y contenido positivo de las conclusiones efectuadas luego del análisis de la investigación efectuada.

Se puede concluir que la implementación de un mecanismo de participación, da una herramienta efectiva a la ciudadanía para incidir de manera protagónica en el control social de los contenidos generados desde los medios escritos de comunicación que circulan en la ciudad de Milagro aportando en la mejora de los mismos.

Así mismo que dicho mecanismo brinda espacios adecuados para generar análisis y debate que retroalimente la información, orientando la gestión individual o colectiva en beneficio de la opinión constructiva ante los procesos mediáticos.

Se ha comprobado que un mecanismo de participación logra generar incidencia directa en la mejora del contenido mediático que se ofrece desde los medios escritos de comunicación de la Ciudad de Milagro.

Hipótesis generales y particulares verificadas sin ningún error por lo tanto son bases ciertas que permiten desarrollar una propuesta que satisfaga la necesidad real de contar dichos espacios en beneficio de la sociedad por ende de una trascendencia de alto nivel ya que se enfoca en el ser humano en su búsqueda de garantizar el pleno goce y ejercicio de sus derechos y de los mecanismos que los garantizan.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

5.1 TEMA

DESARROLLO DE UN OBSERVATORIO CIUDADANO PARA MEDIOS ESCRITOS DE COMUNICACIÓN DE LA CIUDAD DE MILAGRO.

5.2 FUNDAMENTACIÓN

La Ley Orgánica de participación ciudadana y control social establece en su artículo 29:

El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior.¹²

Por lo tanto es viable generar espacios ciudadanos a fin de ejercer dicho poder ciudadano no solo a instituciones del estado sino también a medios de comunicación escritos del Cantón Milagro ya que desarrollan una actividad informativa de interés público que irradia a la ciudadanía.

¹² ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR: op.cit., p. 10

El mismo cuerpo legal en su artículo 79 establece.-

“Los observatorios se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas”.

Por lo que implementar un Observatorio ciudadano para medios de comunicación escrito en el Cantón Milagro tiene un sustento no solo social por el beneficio que brinda a la ciudadanía en general, sino porque al implementarlo se está dando cumplimiento a disposiciones normativas Constitucionales fundamentales para un estado Constitucional de Derechos y Justicia como el ecuatoriano desde el ámbito comunicacional y así dar la jerarquía necesaria a una Función del estado tan importante como la de Transparencia y Control social.

5.3 JUSTIFICACIÓN

Con la problemática planteada a lo largo del desarrollo de este proyecto, resulta evidente que se requiere la participación de todos los actores sociales en especial de la ciudadanía, quienes en ejercicio del control social aporten en la construcción de una mejora en la calidad de los contenidos que se presentan a la misma ciudadanía desde los medios de comunicación.

El hacerlo evita dar a la ciudadanía un papel de espectadores y de participación nula, contrario a los principios Constitucionales que rigen nuestro país donde la Participación ciudadana está elevada inclusive a la categoría de Función estructural de Estado y es vital en la búsqueda del Buen vivir.

La propuesta ante el problema planteado en la investigación va en la línea de aportar con un mecanismo de participación como es un Observatorio que sirva a la ciudadanía para la mejora de contenidos comunicacionales emitidos desde los medios escritos de comunicación de la ciudad de Milagro,

apoyando así la regulación ejercida desde el estado ya sea por intermedio de las leyes vigentes y las autoridades competentes así como la autorregulación de los medios desde sus controles de su línea editorial, reglamentos internos y manuales de estilo; materializando así acciones ciudadanas desde una visión constructiva promoviendo la participación ciudadana como eje principal de la construcción del poder ciudadano.

5.4 OBJETIVOS

5.4.1 Objetivos generales

Monitorear, evaluar e incidir en los procesos comunicacionales, ejerciendo los mecanismos de participación ciudadana y retroalimentando a los medios para mejorar la calidad de sus contenidos.

5.4.2 Objetivos específicos

- Construir diagnósticos, informes y reportes respecto a temas analizados y difundir de manera constructiva los resultados obtenidos para su socialización.
- Definir mecanismos técnicos que permitan transparentar y fortalecer la actividad de la gestión comunicacional desde el punto de vista de los contenidos.
- Dar seguimiento a los indicadores construidos con los sectores de la sociedad civil, medir de qué manera las acciones que se implementan influyen o no en el problema inicial, y si se han generado cambios.

5.5 UBICACIÓN

El Observatorio se lo implementará dentro de la Jurisdicción territorial de la Ciudad de Milagro, Provincia del Guayas, que según el último

censo realizado por el INEC (Instituto nacional de estadísticas y censos) tiene una población total de 166.634 habitantes¹³, y en el accionar de los medios de comunicación escritos que circulan en dicha Ciudad, tomando en cuenta la condición de capital administrativa de la región 5 según el ordenamiento aplicado por la senplades (Secretaría nacional de planificación y desarrollo).

¹³ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS: op. cit., p. 4

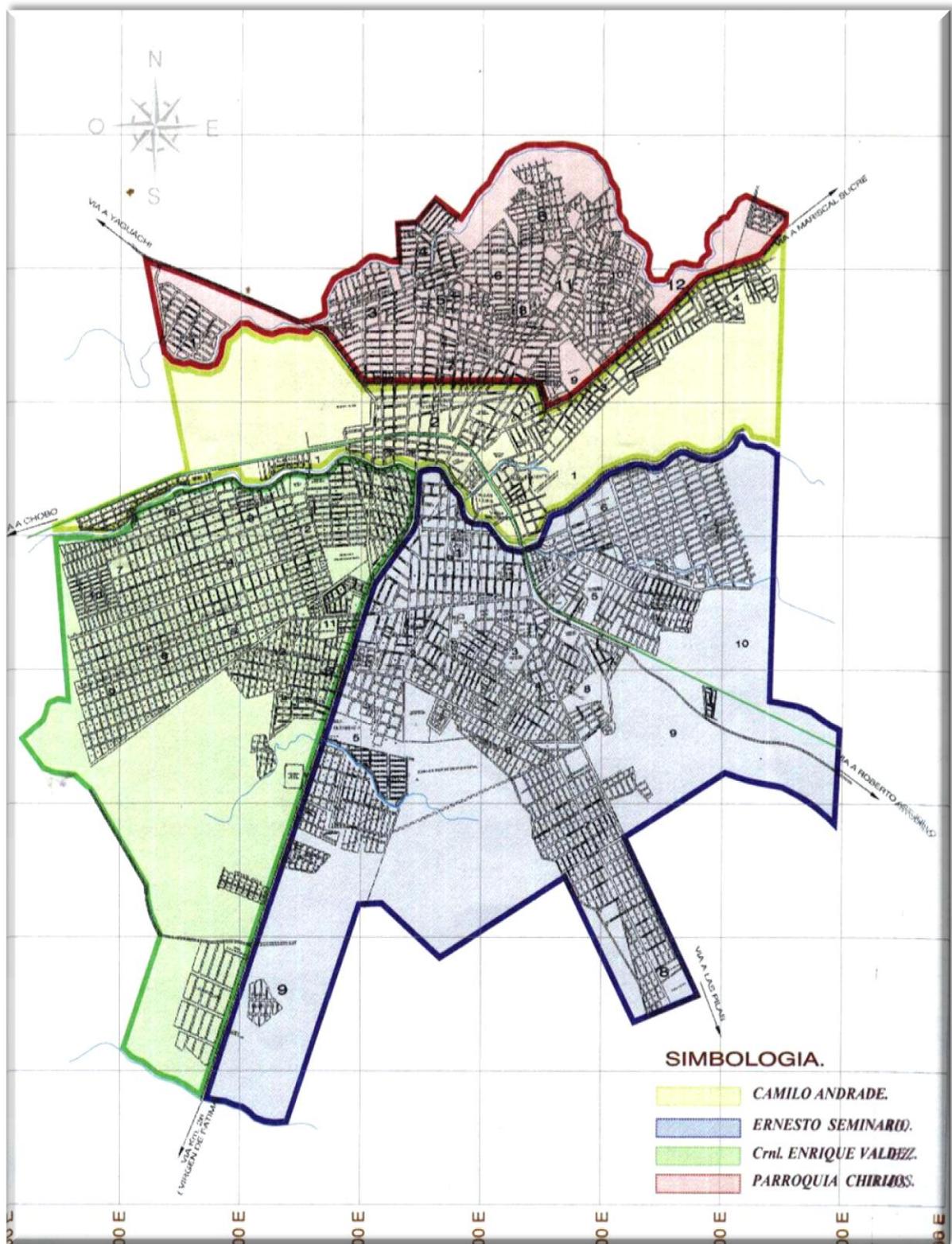


FIGURA 5. Mapa de la Ciudad de Milagro

5.6 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

La propuesta de desarrollar un observatorio ciudadano para medios escritos de la ciudad de Milagro es totalmente factible ya que lo teórico e hipotético se puede llevar a la práctica, muy pocos proyectos tiene una base tan sólida y completa por su integralidad jurídica y por el fin tan alto que persigue que es la materialización del efectivo goce de derechos tan importantes como el de la libertad de expresión, de participación ciudadana, del derecho a la honra y dignidad, etc.

Su sustento legal está dado en la Constitución del Ecuador y los tratados internacionales de derechos humanos que son de plena vigencia en nuestro país, así como en las leyes como la de participación ciudadana y los objetivos del Buen Vivir enmarcados dentro del plan nacional del Buen vivir que atraviesa como eje transversal toda acción seria y responsable de alcanzar mejores estándares de desarrollo conforme al Sumak Kawsay (Buen vivir).

En lo Administrativo y presupuestario, su operación está dada en un ejercicio de voluntariado lo que genera un costo mínimo de operación, por ser un proyecto de carácter social su beneficio no se ve en ingresos económicos lo cual no significa que no sea importante, su importancia radica en el beneficio social que brinda ya que los aspectos que abarca van desde el ejercicio proactivo y de vinculación con la colectividad hasta las acciones reactivas que deberán aplicarse pero en el marco de la correlación de todos los actores.

En lo técnico Milagro cuenta con un gran elemento humano en el área de la Comunicación Social, esos son los estudiantes y profesionales formados en la Universidad Estatal de Milagro quienes pueden participar poniendo en práctica los conocimientos impartidos en las aulas de clases y en el ejercicio comunicacional con el apoyo de los docentes y de la Institución Académica ya que los objetivos se

encaminan a la integración con la comunidad asumiendo su rol de alma mater, sin descartar tampoco la participación voluntaria de la ciudadanía y de instituciones particulares independientes en respuesta a su ejercicio de sus programas de responsabilidad social.

5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Desarrollar un espacio autónomo, técnico, intersectorial e interdisciplinario de carácter permanente conformado por grupos de ciudadanos/as u organizaciones con el objetivo de elaborar diagnósticos, informes, reportes monitorear, evaluar e incidir en determinadas procesos comunicacionales emanados desde los medios de comunicación escritos de la ciudad de Milagro a través de fuentes e instrumentos propios y externos en beneficio de los ciudadanos.



FIGURA 6. Estructura Orgánica del Observatorio Ciudadano para medios escritos en el Cantón Milagro

La infraestructura orgánica del Observatorio inicialmente se dividirá en 6 áreas, cabe recalcar que según fuere la necesidad del proceso se pueden implementar nuevas áreas como respuesta a un requerimiento social.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LAS ÁREAS QUE FORMAN EL OBSERVATORIO.

1.- Investigación.

Recoge los estudios realizados en el marco de acción del observatorio buscando material en los medios escritos de la ciudad de Milagro, así como artículos, publicaciones, información general, la que servirá para su análisis y profundización del debate sobre sus contenidos.

2.- Capacitación.

Se encarga de generar actividades como cursos, talleres, etc. Dirigidos a mejorar las competencias profesionales de los Comunicadores Sociales y miembros de los medios de comunicación escritos, así como a otros actores el ámbito comunicacional como catedráticos universitarios, estudiantes de Comunicación Social y ciudadanía en general con respecto al ámbito conceptuales y metodológicos de la lectura crítica, Derechos Humanos, género, participación ciudadana y control social, poniendo énfasis en temas comunicacionales.

3.- Formación de Audiencias críticas.

Trabajo con organizaciones comunitarias, sociales, estudiantiles, etc. Orientadas a ofrecer herramientas conceptuales y prácticas para una lectura crítica de medios de comunicación escritos, relaciones constructivas fundamentadas en el diálogo para canalizar demandas ciudadanas a los medios observados.

4.- Encuestas y sondeos.

Formas de medición de la percepción ciudadana ante los contenidos ofrecidos por los medios escritos de comunicación en el cantón Milagro, lo que servirá para generar insumos que permitan conocer la realidad contando con una línea base que permita trabajar desde el observatorio y aportar a otros actores relacionados con el ámbito comunicacional.

5.- Publicaciones.

Espacio para múltiples opiniones sobre la oferta mediática las cuales se buscará recopilar y difundir tanto en medios tradicionales como en redes sociales con la finalidad de aportar con elementos técnicos que sirvan para potenciar las capacidades de los actores involucrados en el proceso de la observación, difusión de los resultados para socializarlos y generar debate e incentivar propuestas.

6.- Opinión y Gestión Sistémica.

Sumarse a la red de Observatorios a nivel nacional e internacional y organismo que trabajan con temas similares con la finalidad de compartir experiencias, reflexiones, investigaciones, desarrollar proyectos y potenciar el trabajo, así como coordinar acciones conjuntas con organismos públicos o privados de defensa de derechos de los ciudadanos.

5.7.1 Actividades.

Una vez que se ha iniciado el proyecto del observatorio se deberá llevar una secuencia de pasos que son importantes contemplar en la medida que la implementación de dicho espacio requiere de un proceso previo de organización que debe sentar las bases sólidas donde se asienten las gestiones operativas que lleven a conseguir el éxito deseado, debe ser secuencial ya que la calidad del proyecto se pone en juego debido a que por su naturaleza no basta con tener una

infraestructura física y el talento humano para comenzar a operar sin un previo trabajo de implementación.

Los pasos básicos recomendados a seguir son los siguientes:

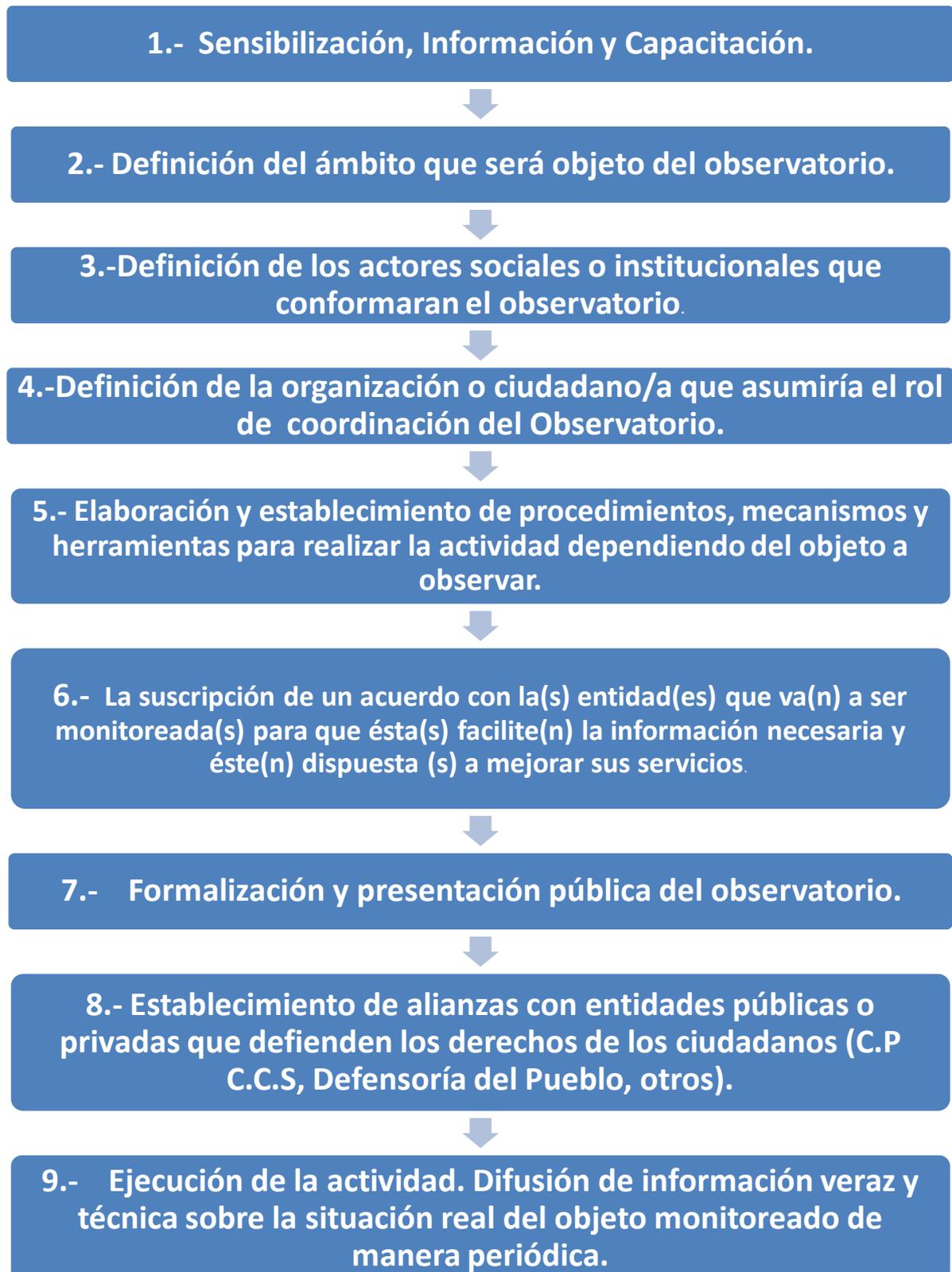


FIGURA 7. Secuencia de pasos a seguir en la implementación del observatorio

Desarrollo de los pasos secuenciales a seguir en la implementación del Observatorio

1.- Sensibilización, Información y Capacitación.

Este primer paso consiste en realizar reuniones previas entre los actores principales con los que se va a conformar el equipo que operará el Observatorio con la finalidad de que conozcan a fondo la estructura y las funciones que cumple cada uno de los espacios que lo conforman y se convenzan de su importancia en el marco de la participación ciudadana para la defensa de los derechos fundamentales, es decir que cada uno cuente con información detallada que les sirva para empoderarse del proyecto a ejecutar.

Estas reuniones no pueden ser en una sola vía ya que de las preguntas, críticas y opiniones surgidas en el equipo se tomará la línea base de la cual se partirá para conocer las fortalezas y debilidades de cada uno de los operadores del Observatorio, este ejercicio será necesario para direccionar la capacitación adecuada que refuerce los vacíos necesarios y nivele a todo el talento humano, unificando criterios sobre el objetivo común a lograr.

2.- Definición del ámbito que será objeto del observatorio.

En esta fase se debe delinear claramente cuáles son los objetos a observarse, su ubicación, nombre o razón social, sus directivos, y toda la información con la que se pueda contar, también dejar en claro cuáles son los productos comunicacionales que se va a observar, la fecha en que circulan, y que parámetros se va a identificar en cada uno de ellos.

3.- Definición de los actores sociales o institucionales que conformarán el observatorio.

Esta fase consiste en singularizar el elemento humano con que se va a contar, pueden ser una o varias personas naturales o jurídicas, en esta

instancia dichos actores ya llegan sensibilizados y empoderados de los procesos a ejecutar y del rol que cada uno podría desempeñar dentro del funcionamiento del Observatorio.

4.- Definición de la organización o ciudadano/a que asumiría el rol de coordinación del Observatorio.

Es importante que la coordinación general del observatorio se delegue de manera democrática a una persona natural o a un representante de una organización que conforme el Observatorio sin que eso signifique que la dirección tomará sus propias decisiones. El rumbo del observatorio y todo su accionar deberá estar encaminado a sus objetivos generales y específicos y de las decisiones que dispongan sus componentes siendo la coordinación la encargada de ejecutar dichas directrices.

5.- Elaboración y establecimiento de procedimientos, mecanismos y herramientas para realizar la actividad dependiendo del objeto a observar.

El observatorio debe desarrollar sus manuales de procedimientos y definir las herramientas de las que va a hacer uso para cumplir los objetivos de tal manera que cualquier persona que se incorpore al trabajo del Observatorio pueda entenderlo y hacer uso de los mismos con la finalidad de brindar opciones de participación de fácil acceso y uso.

6.- La suscripción de un acuerdo con la(s) entidad(es) que va(n) a ser monitoreada(s) para que ésta(s) facilite(n) la información necesaria y éste(n) dispuesta (s) a mejorar sus servicios.

Tomando en cuenta el efecto positivo que se busca obtener con la implementación del Observatorio el de vital importancia que la entidad o entidades que van a ser observadas entiendan las importancia de la labor a realizarse de parte del observatorio para que así los resultados

obtenidos en dicho ejercicio no sean en vano o sirvan únicamente como queja o crítica sino que se constituyan en herramientas de trabajo para que los Observados potencien sus productos y mejoren su interacción con sus usuarios.

Esto logrará que esta dinámica no se constituya en una imposición que genere rechazo de parte del objeto observado sino que se tome como un espacio de diálogo permanente y debate que construya argumentos para la toma de decisiones en su medio de comunicación en torno a los asuntos de interés público para la construcción del Buen vivir.

7.- Formalización y presentación pública del observatorio.



FIGURA 8. Logotipo del Observatorio ciudadano para medios escritos de Ciudad de Milagro

El funcionamiento del Observatorio ciudadano para medios escritos de comunicación en el Cantón Milagro, por su naturaleza no puede pasar desapercibido, debe ser conocido a plenitud en el ámbito territorial en el cual genera sus acciones, esto permitirá crear una expectativa positiva que capte la atención de la ciudadanía incentivando la participación social.

Tomando en cuenta que un Observatorio es la materialización de una de las formas de participación ciudadana por lo que se puede constituir un referente para que surjan otros procesos de igual importancia y que se facilite el acceso a ellos no solo en el ámbito comunicacional.

8.- Establecimiento de alianzas con entidades públicas o privadas que defienden los derechos de los ciudadanos (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Defensoría del Pueblo, otros).

Entidades como el Consejo de participación ciudadana que frente al control social juega un rol importante en el funcionamiento de un Observatorio como es apoyar técnica y metodológicamente las iniciativas que así lo demanden, así como otras como la Defensoría del pueblo cuyas funciones son la protección y tutela de los derechos de los habitantes del Ecuador y de los que están fuera del país o también organizaciones que puedan constituirse en aliados estratégicos que ayuden y fortalezcan el proceso.

El actuar como alianzas crea una fortaleza al proyecto y mejorar la evolución del mismo ya que se alimenta de nuevas experiencias y permite participar en otros procesos similares haciendo de este un proyecto de influencia integral.

9.- Ejecución de la actividad. Difusión de información veraz y técnica sobre la situación real del objeto monitoreado de manera periódica.

El noveno y último paso es la ejecución en si del proyecto, se inicia con el funcionamiento del observatorio y la generación de los resultados producto del trabajo planificado.

5.7.2 Recursos, análisis financiero

Talento Humano.

El talento Humano necesario para el funcionamiento del Observatorio se manejará de manera independiente de toda forma de poder público o privado, dicha labor está basada en el reconocimiento del estado al voluntariado como una forma de participación social, como una actividad de servicio social y participación libre de la ciudadanía y las organizaciones sociales en diversos temas de interés público, con independencia y autonomía del Estado.

Los acuerdos de colaboración de quienes integren el Observatorio para apoyar en tareas de voluntariado se establecerán en convenios específicos, en los cuales se fijarán las condiciones de la labor solidaria sin fines de lucro, sin relación de dependencia y sin que esto constituya una forma de precarización del trabajo, formas ocultas de proselitismo político, ni de afectar los derechos ciudadanos.

Sin embargo se necesita Talento Humano básico en relación de dependencia con el que el observatorio pueda operar como una o un Secretario/a y una persona para servicios generales en la labor de limpieza y mensajería, etc.

CUADRO 9. Recursos para el Talento Humano de apoyo a la operación del Observatorio

Cantidad	Cargo	Salario mensual	Total mensual
1	Secretaria /o	\$ 350	\$ 350
1	Serv. Generales	\$ 292	\$ 292
Total mensual			\$ 642

Fuente: Datos del proyecto

Recursos Materiales.

A más del Talento Humano con el que se opera el Observatorio se necesitan recursos materiales básicos con los que se puedan realizar las labores cotidianas propias de la gestión, a continuación se establecen esos recursos en el siguiente cuadro.

CUADRO 10. Recursos materiales mensuales para operación del Observatorio

Recursos Materiales mensuales	Costo mensual
Agua	\$ 20
Luz	\$ 100
Servicio de Internet ilimitado	\$ 30
Alquiler de Oficina	\$ 150
Teléfono	\$ 30
Material de limpieza	\$ 20
Material de oficina	\$ 20
Total	\$ 370

Fuente: Datos del proyecto

Inversión Inicial.

La puesta en marcha del Observatorio requiere una inversión económica inicial que cubra los activos con los que se va a iniciar y lo necesario para los servicios mensuales que se requiere en la operación del mismo, lo que revisaremos en el siguiente cuadro.

CUADRO 11. Inversión Inicial para operar el Observatorio

Artículo	Cantidad	Valor Unitario	Total
Computadora de escritorio	1	\$ 650	\$ 650
Computadora Laptop	1	\$ 650	\$ 650
Impresora	1	\$ 120	\$ 120
Sillas de Oficina	8	\$ 100	\$ 800
Escritorio	1	\$ 230	\$ 230
Mesa de reunión	1	\$ 400	\$ 400
Sillas de espera	6	\$ 90	\$ 540
Archivador	1	\$ 200	\$ 200
Acondicionador de Aire	1	\$ 320	\$ 320
Sitio Web	1	\$ 450	\$ 450
In focus	1	\$ 700	\$ 700
			\$ 5.060

Fuente: Datos del proyecto

Espacio para Secretaría.

El espacio para secretaria es vital debido a que recibirá en horario de oficina cualquier petitorio que se presente y canalizará todo lo que los operadores del Observatorio requieran para el normal desenvolvimiento de sus gestiones.



FIGURA 9. Espacio de secretaría

Espacio para reuniones y trabajo.

Otro de los espacios vitales para el funcionamiento del Observatorio es la sala de reuniones o de trabajo ya que en ella se juntan los equipos de las diferentes áreas que conforman la estructura orgánica del Observatorio a realizar las tareas encomendadas.

Así mismo sirve para reuniones que se puedan efectuar en el ejercicio de la gestión con los diferentes actores de la sociedad y de manera interna entre los equipos de trabajo.

Como el trabajo del Observatorio está ligado a la vinculación con la colectividad este espacio puede servir para recibir a los delegados de los diferentes medios cuando requieran obtener información o un pronunciamiento técnico sobre alguna información generada desde el observatorio.



Figura 10. Sala de reuniones y trabajo.

5.7.3 Impacto

El impacto de la propuesta está dado en la medida que promueva e incentive el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, garantizando a través del Observatorio a los ciudadanos y ciudadanas en forma individual o colectiva en igualdad de condiciones y oportunidades de participar e incidir en la vida pública y la sociedad.

Todo esto en el marco del respeto y el reconocimiento del derecho a la diferencia, desde los distintos actores sociales y culturales, que asumiendo su rol protagónico en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos que afectan a la sociedad en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

**5.7.4 Cronograma de actividades
Diagrama de Gantt**

Actividad	Tiempo Responsables	MESES																			
		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Actividades iniciales, ubicación de problema.	Integrante del Proyecto y tutor	■																			
2. Análisis de campo y recopilación de información.	Integrante del Proyecto y tutor		■																		
3. Capítulo I 4. El Problema, su investigación.	Integrante del Proyecto y tutor			■	■																
5. Capítulo II Desarrollo del marco Referencial	Integrante del Proyecto y tutor					■	■	■	■												
6. Capítulo III Marco Metodológico	Integrante del Proyecto y tutor									■	■	■	■	■							
7. Capítulo IV Marco Administrativo	Integrante del Proyecto y tutor													■	■	■					
8. Capítulo V estructuración y desarrollo del Observatorio	Integrante del Proyecto y tutor															■	■	■	■	■	■

5.7.5 Lineamiento para evaluar la propuesta

Debemos evaluar la propuesta de implementar un Observatorio Ciudadano para Medios Escritos de la Ciudad de Milagro tomando en cuenta que nuestra Constitución reconoce todas las formas de organización de la sociedad como expresión de la soberanía popular ya que contribuyen a la defensa de los derechos individuales y colectivos, la gestión y resolución de problemas y conflictos, al fomento de la solidaridad, la construcción de la democracia y la búsqueda del buen vivir incidiendo en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, y en el caso de nuestra propuesta aplicado al mejoramiento de la calidad de la información presentada a la ciudadanía desde los medios escritos de Comunicación públicos y privados que prestan servicios que afectan a la sociedad en general.

Nuestra propuesta tiene la capacidad de articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión, en la medida que garantice la democracia interna, la alternabilidad en quienes lo dirigen, la rendición de cuentas y el respeto a los derechos establecidos en la Constitución y la ley, así como la paridad de género.

CONCLUSIONES

Definida la propuesta en este proyecto, destacamos la importancia de poner al alcance de la ciudadanía un mecanismo importante que ayuda a fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de manera individual o colectiva en todo asunto que les afecte y en el tema nuestro el comunicacional. Pero no solo eso, sino que lo hagan de manera protagónica participando en la toma de decisiones fortaleciendo el poder ciudadano y sus formas de expresión.

Así mismo la propuesta concibe las bases para ejercer en la ciudad de Milagro una forma de democracia participativa estimulando su libre iniciativa para resolver sus problemas e incidir en la gestión de las cuestiones que atañen al interés común procurando la vigilancia de sus derechos y el ejercicio de la soberanía popular a través del control social.

Todo esto direccionado a los medios de comunicación escritos que circulan en la ciudad de Milagro tomando en cuenta que con su contenido influyen de manera directa en la sociedad como generadores de opinión pública en concordancia con lo establecido en la Constitución del Ecuador que menciona expresamente *“El sistema de comunicación social asegurará el ejercicio de los derechos de la comunicación, la información y la libertad de expresión, y fortalecerá la participación ciudadana”*.¹⁴ Señalando como parte fundamental a los actores privados, ciudadanos y comunitarios que voluntariamente se integren conforme a lo establecido en la ley

¹⁴ ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL ECUADOR: op. cit. , p. 10

RECOMENDACIONES

Nuestra propuesta tiene la capacidad de articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión generando una dinámica de corresponsabilidad entre el estado los medios escritos de comunicación de la ciudad de Milagro, en la medida que garantice en su participación y gestión los principios de igualdad en la oportunidad de integrarlo. Interculturalidad que respete e incluya las diversas identidades culturales y la interacción de las visiones y saberes de las diferentes culturas. Plurinacionalidad en el respeto a las instituciones y formas de organización lícita de los ciudadanos y ciudadanas, colectivos, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos o montubios conforme a sus instituciones y derecho propio.

Manteniendo la autonomía y deliberación pública, en un intercambio razonado de argumentos. Respeto a la diferencia sin discriminación alguna de etnia, lugar, edad, sexo, identidad de género, cultural, ni por cualquier otra. Responsabilidad en búsqueda del buen vivir con corresponsabilidad, libre acceso a la información pública, pluralismo en el reconocimiento a la libertad de pensamiento, expresión y difusión de opiniones, ideologías políticas, promoviendo la cooperación y ayuda mutua, la democracia interna, la alternabilidad en quienes lo dirigen, la rendición de cuentas y el respeto a los derechos establecidos en la Constitución y la ley, así como la paridad de género en el marco del respeto de los derechos humanos y entendiendo a la Comunicación como un Derecho.

BIBLIOGRAFÍA

ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL ECUADOR: *Constitución del Ecuador*, Aprobada por el pueblo ecuatoriano, Decreto Legislativo 0 R.O. 449, Ecuador, 2008.

ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR: *Ley Orgánica de Participación ciudadana*, R.O No 175, Ecuador, 2012.

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL: *Reglamento general de veedurías ciudadanas*, R.O No 226, Ecuador, 2010.

MORENO, Wilson: *Investigación Científica recopilación de separatas*, Universidad Estatal de Milagro, Milagro, 2007.

VELEZ, Paciente: *Guía para la preparación de anteproyectos y proyectos*, Universidad Estatal de Milagro, Milagro, 2010.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO: *Reglamento para la presentación del diseño, ejecución, evaluación y sustentación del proyecto de investigación .previo a la obtención del título de tercer nivel, para las distintas carreras de la Universidad Estatal de Milagro*, Milagro, 2010.

TAMAYO Y TAMAYO, Mario: *El proceso de la investigación científica*, editorial Limusa, México, 2003.

FERRAJOLI, Luigi: *Derechos y Garantías, La Ley del más débil*, editorial Trotta, Madrid, 2010.

SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO: Plan nacional para el buen vivir 2009-2013, <http://www.senplades.gob.ec/web/senplades-portal/plan-nacional-para-el-buen-vivir>.

ANEXOS

ANEXO 1. Formato de encuesta



ENCUESTA

Sexo: M F **Edad:** entre 18 y 40 de 40 en adelante

1.- ¿Cuándo ha leído un medio escrito de comunicación del Cantón Milagro ha detectado una información que a su criterio no debió presentarse de esa manera?

Si () No () No sabe ()

2.- ¿Cree usted que los medios escritos de comunicación del Cantón Milagro se preocupan en escuchar las críticas de los ciudadanos para mejorar en sus contenidos?

Si () No () No sabe ()

3.- ¿Cree usted que la ciudadanía hace llegar sus críticas a los medios escritos de comunicación?

Si () No () No sabe ()

4.- ¿Si detecta una información que lo afecte conoce usted mecanismos para hacer conocer su reclamo contra un medio escrito de comunicación del Cantón Milagro?

Si () No () No sabe ()

5.- Contar con una opción de fácil acceso para que los medios escritos de comunicación conozcan la opinión de la ciudadanía mejoraría la calidad de los contenidos.

Si ()

No ()

No sabe ()

6.- Cree usted que los medios escritos de comunicación pueden influir negativamente en la sociedad cuando sus contenidos no son controlados.

Si ()

No ()

No sabe ()

ANEXO 2. Entrevistas

ENTREVISTA CON EL EMBAJADOR WALTER ASTÍE BURGOS.

Entrevistador:

¿Cuál sería el efecto si la ciudadanía no participa ni hace uso de los instrumentos que le da la ley como la de participación ciudadana en Ecuador. Si la sociedad se queda al margen y deja que sea solo el estado que regule a los medios de comunicación y los medios de comunicación se auto regulen?

Walter Astié:

Ese problema hemos visto está pasando en todo el mundo, es muy baja la participación de la ciudadanía en el quehacer político, porque incluso en países como Estados Unidos ha disminuido mucho la participación del ciudadano que antes era muy activa y en la política no hay espacios vacíos, el espacio que deje la ciudadanía por no participar obviamente lo pasan a ocupar otros que son principalmente los grandes poderes fácticos que llenan ese vacío y lo usan en su beneficio, entonces si la gente o nosotros nos quejamos de la mala situación económica, social o de seguridad mucho se debe a nuestra propia culpa por no ser más activos, más participativos en el proceso político de nuestros países.

DATOS DEL ENTREVISTADO

El embajador Walter Astié Burgos, es una personalidad mexicana de la que cabe destacar sus grandes logros, entre los que se encuentran los múltiples cargos que ha tenido a lo largo de su carrera diplomática como Consejero Político de la Embajada de México en Gran Bretaña; posteriormente Ministro de la embajada de México ante los gobiernos de Bélgica y Luxemburgo, así como ante la Comunidad Económica Europea; ascendió de Embajador de México y fungió como Director General para América del Norte en la SER; Embajador alterno de México en Washington; Director General de la Academia Diplomática del Instituto Marías Romero de la SRE; Embajador de México ante el Gobierno de la República de Honduras; también Coordinador de Protocolo de la Reunión Ministerial del Foro

Mundial del Agua que se celebró en la Ciudad de México y actualmente es Delegado de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Estado de Morelos.

ENTREVISTA AL MAGISTRADO CARLOS IVÁN ARENAS.

Entrevistador:

¿Cuál sería el efecto si la ciudadanía se abstiene, se mantiene al margen y deja que solamente los medios de comunicación y la legislación sea quien los regule?

Carlos Arenas:

La consecuencia es que no estás viviendo en país donde hablas de un estado democrático moderno, la participación de la sociedad en un estado democrático moderno implica participar, opinar libremente, si no lo hace de alguna manera estás afectando a las instituciones, no puedes pensar en la evolución de un estado democrático hacia una perspectiva mayor, si no haces un grado mejor de participación.

Las consecuencias son severas no hay una garantía democrática y dejas el control en el estado y este en algunas ocasiones al ejercer el poder político lo hace de manera autoritaria, entonces obtienes un gobierno autoritario, una figura que va trastocando una cuestión fundamental como la participación de la ciudadanía.

Entrevistador:

¿Las observaciones que hacen los ciudadanos a los medios de comunicación según su criterio, afectan el ejercicio de la libertad de expresión de esos medios cuando el mismo ciudadano le dice que tiene que informar y que no?

Magistrado:

La libertad de expresión tiene limitantes no puede ser tan abierta, cuando se afecta a terceros con lo que voy a decir en los medios de comunicación, debe de haber un mecanismo que no trastoque estos derechos, la libertad de expresión es amplia se debe hacer valer pero debe ser limitada en algunos aspectos.

Datos del entrevistado:

Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Morelos. Estudios de Maestría en Derecho Constitucional y Democracia en la Universidad Anáhuac. México D. F. Dentro de su experiencia laboral constan: Secretario General del Comité Directivo Nacional. Asociación de Magistrados de los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos A. C. Magistrado Presidente Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Asesor Externo y Representante Jurídico. Presidente y Tercer Árbitro. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje. Director de Apoyo Parlamentario. Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado. Presidente Juntas Especiales Numero Uno y Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje. Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos. Secretario Particular del Subprocurador.

ENTREVISTA AL MAGISTRADO HERTINO AVILES ALBAVERA.

Entrevistador:

¿Los medios de comunicación pueden vulnerar derechos fundamentales en los contenidos de su información?

Hertino Aviles:

El tema democrático no está involucrado solamente con los partidos políticos, o los institutos políticos, el gran actor en un estado democrático contemporáneo es el ciudadano y su participación no debe de estar alejada, de ocurrir ello el estado se agotaría en una figura estatista que no tuviera voluntad ni realidad dentro de la sociedad y la colectividad, ahora es importante que la ciudadanía conozca los medios conforme a los cuales bajo la ley pueda replicar aquellos actos en los que los medios de comunicación vulneren derechos fundamentales, los instrumentos técnicos que tienen para ello. Los medios de comunicación tienen una importante responsabilidad social sin duda es tarea de los ciudadanos vigilar que esa responsabilidad social se cumpla.

Sin duda alguna la expresión de derechos fundamentales no está solamente vinculada a la actividad del poder público sino que además en las relaciones entre los particulares las personas físicas y ahí los medios de comunicación se han comportado en una democracia contemporánea como agentes formadores de opinión social de tal manera que sin duda su actuar puede vulnerar derechos fundamentales y toca a los ciudadanos la defensa de esos derechos fundamentales.

DATOS DEL ENTREVISTADO:

M. EN D. HERTINO AVILÉS ALBAVERA

Licenciatura en derecho Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Maestría en derecho constitucional y administrativo por la Universidad Nacional Autónoma de México. Doctorado en Derecho y Globalización en la Universidad Autónoma del

Estado de Morelos. Egresado del programa de instrucción para abogados en la especialidad en Derecho Constitucional por la Universidad de Harvard. Egresado de la especialización en Justicia y Procesos Constitucionales por la Universidad de Castilla La Mancha en Toledo, España.

ENTREVISTA AL LICENCIADO WASHINGTON VIZUETE NEGRETE.

Entrevistador:

¿Los medios de Comunicación toman en cuenta la opinión de la ciudadanía para mejorar los contenidos de la información que presentan?

Washington Vizúete:

Para los medios recibir pedidos es bueno, los lectores le están diciendo te estamos leyendo, el medio tiene la obligación de tomar esas sugerencias y trabajar en procesarla en bien de todos, ejemplo: ante un problema social enviar un periodista para que cubra ese problema y hacerlo público.

Sobre los mecanismos de participación en el ámbito comunicacional, deben estar integrados por Comunicadores Sociales, estos no pueden censurar los contenidos del medio, si pueden opinar sobre los contenidos; las leyes que regulan están lo que sucede es que no ha habido autoridad que la haga cumplir, los medios han hecho lo que han querido y la ciudadanía lo percibe sabe que puede colaborar.

DATOS DEL ENTREVISTADO:



LICENCIADO WASHINGTON VIZUETE NEGRETE.

Licenciado en Comunicación Social.

Catedrático en la Universidad Estatal de Milagro. (Facultad de Comunicación Social).

Presidente de la Unión Nacional de Periodistas Núcleo Guayas.

ANEXO 3. Fotografías de los entrevistados



Embajador Walter Astie Burgos.



Magistrado Carlos Iván Arenas.



Magistrado Hertino Aviles Albavera.



Máster Joffre Campaña Mora.

ANEXO 4. Logo del Observatorio



ANEXO 5

ACTA DE CONTROL DE AVANCE DE PROYECTO DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

UNIDAD ACADEMICA CIENCIAS DE LA EDUCACION Y DE LA COMUNICACIÓN

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE AVANCE DEL
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**DESARROLLO DE UN OBSERVATORIO CIUDADANO PARA MEDIOS
ESCRITOS DE COMUNICACIÓN DE LA CIUDAD DE MILAGRO.**

**El Señor TOALA MONCAYO LUIS ANGEL egresado de la carrera de
COMUNICACIÓN SOCIAL presentó su avance de proyecto de investigación el
_____ de _____ del 20 _____; a las _____**

**Se sugiere al estudiante considere los siguientes comentarios en el desarrollo
de su proyecto:**

ASESOR

EGRESADO

Registro Coordinador Académico: (fecha) _____

Responsable: _____